

Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica

Alexander Segovia



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

SERIE

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

198

SEDE SUBREGIONAL
DE LA CEPAL
EN MÉXICO

Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica

Alexander Segovia



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Alexander Segovia, Consultor de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la supervisión de Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones de la sede subregional de la CEPAL en México.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1684-0364 (versión electrónica)
ISSN: 1680-8800 (versión impresa)
LC/TS.2022/101
LC/MEX/TS.2022/14
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00651

Esta publicación debe citarse como: A. Segovia, "Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica", *serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México*, N° 198 (LC/TS.2022/101-LC/MEX/TS.2022/14), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Abstract.....	7
Introducción.....	9
A. Marco conceptual: las nociones de modelo económico y sus interrelaciones con los tipos de capitalismo.....	10
B. Algunos rasgos específicos del desarrollo centroamericano	12
I. Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica	17
A. El capitalismo agrario-exportador y la convivencia de dos modelos económicos.....	18
1. El modelo agroexportador tradicional: base fundamental del capitalismo agrario-exportador.....	18
2. El modelo de industrialización sustitutiva de importaciones: un intento fallido de transformar el capitalismo agrario-exportador	21
3. El modelo de remesas, servicios y exportaciones no tradicionales y el surgimiento del capitalismo rentista-transnacional	25
II. Conclusiones y recomendaciones: elementos para elaborar modelos económicos transformadores en Centroamérica.....	31
A. Conclusiones.....	31
B. Recomendaciones: elementos para construir modelos económicos transformadores	33
Bibliografía.....	37
Serie Estudios y Perspectivas-México: números publicados	41
Gráfico	
Gráfico 1 Centroamérica: remesas familiares como porcentaje del PIB, 1980-2020	15

Resumen

En este trabajo se analizan los vínculos que existen entre los modelos económicos y las modalidades de capitalismo vigentes en Centroamérica desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente; se identifican los actores y los factores que históricamente han incidido en la configuración de los tipos de capitalismo en la región y se presentan recomendaciones para la formulación de modelos económicos transformadores, eficientes, incluyentes y sostenibles.

Se concluye que, en general, los modelos económicos —o los regímenes de acumulación— determinan en buena medida el tipo de capitalismo que prevalece en un país determinado, pero que esta relación de causalidad no siempre tiene lugar, como muestra la experiencia de Centroamérica en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, época en la que se introdujo en la región el modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones, que, si bien produjo cambios relevantes, no pudo desplazar al viejo modelo agroexportador tradicional sobre el que se sustentaba el capitalismo agrario.

Como consecuencia, se configuró un modelo híbrido, en que el antiguo modelo agroexportador —y el capitalismo agrario— siguió siendo el dominante, y las élites agrarias continuaron ejerciendo su hegemonía sobre las economías y las sociedades. La experiencia centroamericana sugiere la necesidad de implementar modelos económicos transformadores, es decir, modelos que puedan cambiar efectivamente las bases de funcionamiento del capitalismo, incluida la matriz de poder que lo sustenta. Si esto no ocurre, se corre el riesgo de que los nuevos modelos adoptados sirvan únicamente para perpetuar el *statu quo* y para consolidar la hegemonía de las élites económicas tradicionales. Dado que el vínculo entre el modelo económico y el tipo de capitalismo está mediado por la naturaleza y la forma de intervención del Estado, para adoptar modelos económicos transformadores es necesario fortalecer el papel del Estado en la economía y en la sociedad.

Abstract

This paper addresses the links between economic models and the types of capitalism in force in Central America from the second half of the twentieth century to the present, identifies the actors and factors that have historically influenced the configuration of the types of capitalism in the region and presents recommendations for the formulation of transformative, efficient, inclusive and sustainable economic models.

The paper concludes that economic models —or accumulation regimes— determine to a large extent the prevailing type of capitalism in a given country, but that this causal relationship does not always take place. This was seen in Central America, in the post-Second World War period, with the introduction of the import substitution industrialization model (ISI), which, although it brought about significant changes, was unable to displace the old traditional agroexport model on which agrarian capitalism was based.

This led to a hybrid model, where the old agroexport model —and agrarian capitalism— remained dominant and the agrarian elites continued to exercise their hegemony over economies and societies. The Central American experience suggests the need to implement transformative economic models that can effectively change the basis of how capitalism works, as well as the power matrix that sustains it. Failing this, there is a risk that new models adopted will only perpetuate the status quo and consolidate the hegemony of the traditional economic elites. Given that the link between the economic model and the type of capitalism is mediated by the nature and form of State intervention, adopting transformative economic models requires strengthening the role of the State in the economy and in society.

Introducción

Los objetivos principales de este documento son los siguientes: i) determinar los vínculos que existen entre los modelos económicos y las modalidades de capitalismo vigentes en Centroamérica¹ desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente; ii) identificar los principales actores y los factores económicos, sociales, políticos y culturales —nacionales e internacionales— que históricamente han incidido en la configuración de los tipos de capitalismo en Centroamérica y sus resultados, y iii) presentar recomendaciones para formular modelos económicos transformadores, que puedan incidir en la construcción de tipos de capitalismo eficientes, incluyentes y sostenibles en Centroamérica.

Con el propósito de alcanzar los objetivos expuestos, este documento se ha estructurado en cuatro partes principales. En la primera se presenta el marco conceptual utilizado en el análisis, enfatizando las relaciones teóricas y conceptuales que existen entre los conceptos modelo económico y régimen de acumulación y su relación con los tipos de capitalismo. En la segunda parte se destacan algunas de las particularidades de Centroamérica y de su desarrollo que la diferencian del resto de América Latina y que históricamente han incidido en la naturaleza, alcances y resultados de los modelos económicos implementados, así como en los tipos de capitalismo registrados. La tercera parte está dedicada al análisis de las relaciones que históricamente han existido en el caso de Centroamérica entre modelos económicos y tipos de capitalismo y cómo dichas relaciones han derivado en modalidades diferentes de capitalismo en cada uno de los países de la región. En la cuarta parte se presentan las principales conclusiones derivadas del análisis realizado y se plantean algunas ideas dirigidas a diseñar modelos económicos transformadores que puedan modificar estructuralmente el tipo de capitalismo prevaleciente actualmente en la región.

¹ En el presente estudio por Centroamérica se entiende la región compuesta por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

A. Marco conceptual: las nociones de modelo económico y sus interrelaciones con los tipos de capitalismo

En la literatura sobre historia económica de América Latina existe una gran diversidad de conceptos utilizados para nombrar y caracterizar las diferentes fases del desarrollo por las que ha atravesado la región —modelos económicos, modelos de desarrollo, estilos de desarrollo, regímenes de acumulación, modelos sociales de acumulación, estrategias de desarrollo, entre otros—, por lo que es importante definir con claridad los conceptos utilizados en este trabajo tanto para definir dichas fases, como para caracterizar los tipos de capitalismo que han existido en Centroamérica. El primer concepto utilizado en este documento es el de modelo económico, entendido como

“un régimen económico basado en una forma específica de acumulación de capital —y consecuentemente, en una forma concreta del uso y distribución del excedente económico—; en una forma particular de producir y de insertarse en la economía internacional; y en un balance de poder específico entre los distintos sectores económicos y sociales, especialmente entre los empresarios y los trabajadores y entre las diferentes élites empresariales —nacionales e internacionales— y entre éstas y el Estado” (Segovia, 2021a, pág. 7).

De esta manera definido, el concepto de modelo económico permite realizar un análisis histórico e integral que tome en cuenta las dimensiones económica y política y las distintas interrelaciones existentes entre ellas, es decir, permite utilizar el enfoque histórico y de economía política.

Este concepto de modelo económico es muy parecido al concepto de régimen de acumulación empleado por Arturo Guillén en un estudio reciente sobre el capitalismo en México, que es utilizado para “identificar las distintas etapas por las que ha atravesado el capitalismo mexicano” y que se “asimila al concepto de modelo de desarrollo o patrón de acumulación utilizado por la teoría estructuralista del desarrollo” (Guillén, 2021, pág. 9). Siguiendo a Valenzuela (1990), Guillén (2021) dice que:

“el régimen de acumulación es la modalidad histórica de la acumulación de capital y cada régimen de acumulación involucra: i) un sector o actividad que actúa como eje del proceso de acumulación de capital; ii) una inserción específica de cada país en la división internacional del trabajo, lo que determina, en gran medida, la configuración de su sistema productivo, y iii) las modalidades específicas de su estructura social y del bloque en el poder (alianza de clases y segmentos de clases) que domina y ejerce el poder político” (Guillén, 2021, pág. 10).

En resumen, en el presente informe se utiliza el concepto de modelo económico para estudiar la evolución y transformación del capitalismo en Centroamérica. Sin embargo, dado que en la configuración y funcionamiento de este último también intervienen variables extraeconómicas nacionales e internacionales, el análisis de los modelos económicos se complementa con el estudio de aquellos factores que en el caso específico de Centroamérica han tenido un peso relevante en la evolución de las economías y sociedades. En concreto, se emplea un análisis histórico-comparativo, estructural y de economía política que enfatiza el estudio de los modelos económicos y de los siguientes procesos económicos, sociales y políticos:

- i) El proceso de acumulación de capital y distribución del excedente, que incluye quién produce, qué se produce —y cuáles son los principales ejes de acumulación—, cómo se produce, dónde se produce y cómo se origina y se distribuye el excedente económico.
- ii) La forma de inserción internacional, incluyendo el rol de la demanda externa; la estructura del sector externo, la procedencia y el destino de la inversión extranjera; y el impacto de las migraciones y de las remesas familiares.

- iii) El papel de la demanda interna.
- iv) El rol de las élites económicas locales y de las empresas multinacionales.
- v) El papel del Estado y sus formas de intervención en los diferentes ámbitos de la vida social.
- vi) El papel de actores externos, particularmente de los Estados Unidos como potencia económica y política en la región.
- vii) El impacto de los conflictos armados internos y de la crisis socioeconómica que tuvieron lugar en la década de 1980 del siglo pasado.
- viii) Los efectos de la globalización capitalista.

Este enfoque parece apropiado para analizar y caracterizar el capitalismo en economías pequeñas, abiertas y extremadamente dependientes de la economía de los Estados Unidos como las centroamericanas, en donde el peso de las restricciones estructurales y de los factores externos es fundamental, la incidencia de las élites económicas y de los actores externos es determinante y el papel del Estado y sus formas de intervención es decisivo (Segovia, 2021a).

Con respecto al término capitalismo también existen numerosas definiciones; en este documento por capitalismo se entiende “el sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, en el que los empresarios contratan fuerza de trabajo libre —desde el punto de vista jurídico— y la coordinación económica se efectúa de forma descentralizada a través del mecanismo de mercado” (Segovia, 2021a, pág.3). En este sentido, se asume que en Centroamérica el capitalismo surgió en la segunda mitad del siglo XIX, en concreto a partir de la década de 1870, período en el que Costa Rica, El Salvador y Guatemala —y posteriormente Honduras y Nicaragua—, se incorporaron a la economía mundial a través del cultivo y exportación del café y del banano y después de otros productos primarios. Asimismo, se entiende que el capitalismo no es solamente una forma de organización de la producción material, sino que es también —y, sobre todo— un modo de dominación social, una forma de organización del poder (Chesnais, 2003).

En cuando a las interrelaciones que existen entre los modelos económicos y los tipos de capitalismo, se parte de la hipótesis de que hay una relación directa entre ellos; en particular, se asume que cada tipo de capitalismo se sustenta en un modelo económico específico predominante que lo define en sus características fundamentales y que explica su funcionamiento global y que, por tanto, cuando por diversas causas el modelo económico llega a su fin y es sustituido por otro, generalmente surge un nuevo tipo de capitalismo basado en nuevos ejes de acumulación de capital, sustentado en una nueva matriz de poder político y en una nueva correlación de fuerzas al interior de las élites económicas.

Sin embargo, las relaciones anteriores no son mecánicas, ya que no siempre la introducción de un nuevo modelo económico implica el surgimiento de un nuevo tipo de capitalismo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la introducción de un nuevo modelo falla en desplazar al viejo modelo económico, es decir, cuando el nuevo modelo no es lo suficientemente transformador para generar nuevos ejes de acumulación que reemplacen a los del modelo que se quiere cambiar y para desplazar a las élites económicas que conducen el proceso de acumulación de capital. Cuando esto pasa, el nuevo modelo convive con el viejo modelo, que sigue siendo el predominante. En este caso, la adopción del nuevo modelo económico no se traduce en el surgimiento de un nuevo tipo de capitalismo, sino que provoca el apareamiento de modelos mixtos o híbridos que, si bien provocan cambios relevantes en las economías y en las sociedades, no son lo suficientemente transformadores para modificar las bases de funcionamiento del capitalismo, que sigue asentado en el viejo modelo que se pretendía sustituir.

Otra relación interesante es la que existe entre las distintas variantes de capitalismo y las condiciones particulares de cada país. La experiencia centroamericana muestra que un mismo tipo de capitalismo puede asumir diferentes variantes, dependiendo de las condiciones específicas en las que surge y se desarrolla el modelo económico que lo sustenta. Por ejemplo, el modelo agroexportador

tradicional que prevaleció en la región alrededor de un siglo, dio lugar a tres variantes del capitalismo agrario (Segovia, 2021a), que se diferencian por la forma específica que dicho modelo asumió en los distintos países centroamericanos.

En particular, el surgimiento de diferentes variantes tiene que ver con el tipo de Estado prevaleciente en cada uno de los países y con sus formas de intervención, así como con la correlación de fuerzas políticas —nacionales e internacionales— entre las diferentes facciones de las élites económicas y entre estas y el Estado. Por ello, se asume que en la conformación de los diferentes tipos de capitalismo y sus variantes no solo influye el modelo económico prevaleciente sino también —y a veces de manera decisiva— rasgos estructurales específicos, así como factores extraeconómicos de índole interna e internacional. Con base en los conceptos y en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un análisis de las relaciones que han existido en Centroamérica entre los modelos económicos y el capitalismo desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha.

B. Algunos rasgos específicos del desarrollo centroamericano

Centroamérica comparte los rasgos generales del proceso de desarrollo del resto de América Latina, incluyendo su incorporación a la economía mundial a través de la exportación de productos agrícolas y mineros en la segunda mitad del siglo XIX, el auge económico y la modernización y diversificación acaecidos en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la adopción de un modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones y, más recientemente, la implementación de reformas económicas inspiradas en el paradigma neoliberal que propiciaron el surgimiento en América Latina de un nuevo modelo económico basado en políticas favorables al mercado y en el crecimiento económico guiado por las exportaciones (Bulmer-Thomas, 2010, 1997; Sánchez Ancochea, 2009a).

Por estas razones, Centroamérica generalmente es incluida en la periodización histórica que se realiza en América Latina relacionada con la existencia de tres grandes modelos económicos, también llamados modelos de desarrollo, estilos de desarrollo, regímenes de acumulación, modelos sociales de acumulación, entre otros: el modelo agroexportador o primario exportador; el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), distinguiendo en algunos casos las fases de desarrollo interno y externo por la que pasaron algunos países; y el modelo neoliberal, también llamado transnacional por algunos.

Además, Centroamérica se incluye como un caso típico de capitalismo dependiente similar al registrado en América Latina y algunos autores consideran al capitalismo centroamericano como parte del capitalismo jerárquico que estaría vigente en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX (Schneider y Soskice, 2007; Schneider, 2009; Schneider y Karcher, 2010). De hecho, algunos autores incluso han propuesto una adaptación del capitalismo jerárquico para el caso de Centroamérica, identificando dos variedades: el capitalismo jerárquico basado en redes, que incluiría a Guatemala y Honduras, y el capitalismo jerárquico regulado por el Estado que aplicaría para Costa Rica (y Panamá) (Bull, Castellacci y Kasahara, 2014).

Sin embargo, debido a su tamaño y posición geográfica, así como a las particularidades de las sociedades y de las economías de los países que la conforman, Centroamérica presenta diferencias importantes con el resto de América Latina que explican en buena medida algunos rasgos de su desarrollo socioeconómico, los resultados particulares obtenidos por los modelos económicos aplicados y las formas y variantes que ha asumido el capitalismo en la región. Además, estas diferencias han influido significativamente en las relaciones que han existido históricamente entre los modelos económicos y los tipos de capitalismo y sus resultados.

Un primer rasgo diferenciador de Centroamérica del resto de países latinoamericanos es su incorporación tardía a la apuesta industrializadora de América Latina y el carácter menos transformador de dicho proceso, que en el caso de los países grandes del continente —la Argentina, el Brasil y México,

particularmente— comenzó en la primera mitad del siglo XX e incluyó la producción de manufacturas de bienes de consumo durable, como automóviles, máquinas eléctricas y productos químicos y sus derivados (Dos Santos, 2021; Talavera, 1983; Hirschman, 1968). En estos países, el sector industrial se convirtió en el sector económico más dinámico y en el principal eje de acumulación de capital y los empresarios industriales locales y las empresas transnacionales se convirtieron en los actores hegemónicos², lo que se tradujo en el desplazamiento y la pérdida relativa de poder de las élites agrarias vinculadas a las actividades primarias de exportación, si bien dichas élites siguieron teniendo influencia debido a la dependencia del sector industrial de las divisas generadas por las exportaciones primarias.

En el caso de Centroamérica, la fase de industrialización fue distinta en varios sentidos. En primer lugar, esta ocurrió de manera tardía ya que tuvo lugar hasta la segunda mitad del siglo XX (Bulmer-Thomas, 2011) y en medio de una bonanza y diversificación de las exportaciones agrícolas tradicionales que fortaleció el modelo agroexportador y, consecuentemente, a las élites agrarias vinculadas a él. En segundo lugar, la industrialización en Centroamérica se centró en la industria liviana (de montaje) y de procesamiento de alimentos cuyo dinamismo se sustentó en una integración horizontal de mercados nacionales a través del Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR), por lo que sus efectos transformadores en las economías y las sociedades nacionales fueron menores que los registrados en otros países latinoamericanos, sobre todo en términos de la ampliación del mercado interno y del apareamiento de estratos medios urbanos.

En tercer lugar, si bien las actividades industriales mostraron un gran dinamismo y atrajeron inversión nacional y extranjera —principalmente en la década de 1960—, nunca pudieron competir con el sector agroexportador tradicional que siguió siendo el principal eje de acumulación de capital —y el principal generador de divisas—, razón por la cual las élites agrarias continuaron ejerciendo la hegemonía en las economías y las sociedades centroamericanas³, pese a la creciente importancia que tuvieron las empresas transnacionales y las élites industriales —algunas de ellas provenientes o emparentadas con las élites agrarias— en la fase de industrialización (véase la sección I.A.2 del presente documento). Como se verá más adelante, esta diferencia entre las dos subregiones es fundamental para entender la ruta distinta que siguió el capitalismo centroamericano en la segunda mitad del siglo XX, así como las relaciones particulares que existieron en esa época entre este y los modelos económicos.

Un segundo rasgo distintivo de Centroamérica con respecto al resto de América Latina es el papel poco relevante que ha jugado históricamente el mercado interno en el dinamismo de las economías, lo que tiene que ver con su reducido tamaño debido a la condición de pequeños países y el carácter rural de las sociedades en la mayor parte del siglo XX, y sobre todo a la existencia de una débil demanda interna resultante de la larga vigencia de la economía agrícola de exportación cuya competitividad se basaba en la existencia de salarios bajos y de una estructura agraria altamente concentrada y polarizada dominada por las élites agrarias para quienes el desarrollo del mercado interno nunca tuvo prioridad. Esta situación contrasta con el papel crucial que desempeñó el mercado interno en los países grandes —y algunos medianos— de América Latina, donde la demanda interna se convirtió en un importante motor de crecimiento en la fase de industrialización de crecimiento hacia adentro o crecimiento por

² En la fase de desarrollo industrial “hacia adentro” que registraron estos países, los industriales nacionales fueron un actor central produciendo para el mercado interno; sin embargo, a medida que el capital extranjero aumentó su presencia y pasó a controlar la industria, la producción se fue dirigiendo cada vez más al exterior (fase de desarrollo industrial “hacia afuera”) y las empresas transnacionales se convirtieron en el actor económico principal.

³ Como ha señalado Torres-Rivas (1970), si bien en los años que siguieron a la postguerra se produjo en Centroamérica alguna modificación de la base social de la dominación política tradicional, la crisis de las formas tradicionales de dominación sólo sirvieron para probar la extraordinaria vitalidad histórica de los grupos ligados a la actividad agroexportadora y, a la inversa, que la emergencia de nuevas fuerzas sociales en el juego político no significó que esos grupos tradicionales hayan aceptado las condiciones de modificación de sus propias bases de prestigio social y de poder económico (Torres-Rivas, 1970, pág. 493).

medio del mercado interno, que comprende el período entre la depresión y la Segunda Guerra Mundial (Hirschman, 1968), aunque posteriormente su rol decayó⁴.

Una tercera característica específica de Centroamérica con respecto al resto de sus pares latinoamericanos es el peso mayor que históricamente han tenido los factores externos en el desarrollo de la región debido, en parte, a la condición de pequeños abiertos al exterior, y en parte a la tradicional dependencia de las economías locales de la de los Estados Unidos, que se profundizó en las últimas décadas debido a que ese país se ha convertido en el principal destino de las migraciones centroamericanas y es de donde provienen mayoritariamente las remesas familiares, la inversión extranjera, el turismo y las importaciones.

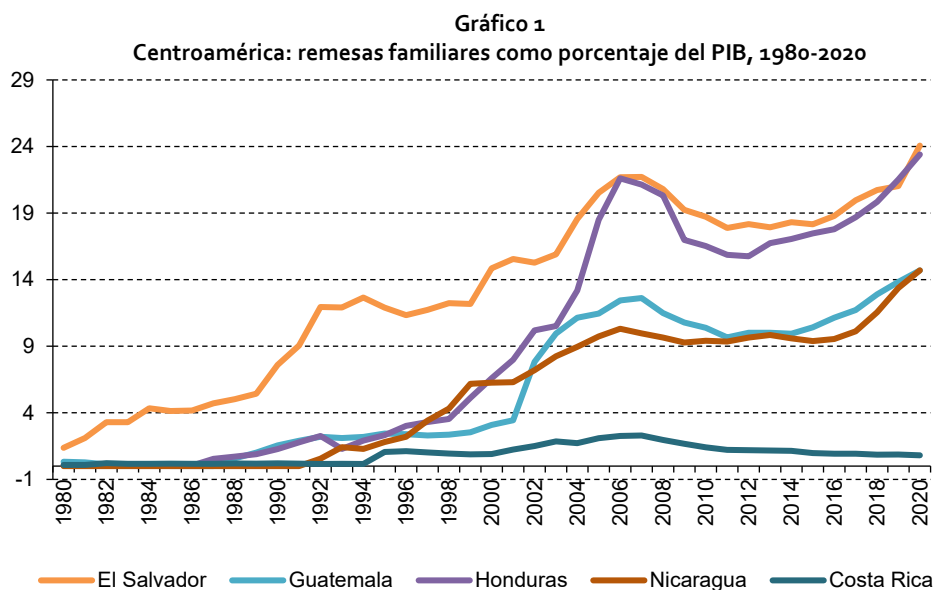
Como ha señalado la CEPAL (1992), en Centroamérica los factores externos desempeñan un papel decisivo y resultan determinantes y esenciales no solo del comportamiento económico, sino de la influencia recíproca de muchos factores políticos. De acuerdo con esta institución “aquí está la raíz histórica de la reiterada propensión de los centroamericanos a buscar explicaciones y soluciones en el exterior a los males que les aquejan” (CEPAL, 1992, pág. 3). En términos del objeto de estudio de este documento, esta característica de Centroamérica es fundamental ya que incide significativamente en el tipo de inserción internacional de la región y de cada uno de los países y determina en buena medida sus márgenes de acción en el espacio internacional. Además, el hecho de pertenecer a la zona de influencia directa de los Estados Unidos hace que la región sea más susceptible de la influencia política de este país, particularmente de sus políticas internas de seguridad nacional y de su política exterior, que estuvo marcada en buena parte del siglo XX por la Guerra Fría.

Una cuarta diferencia de Centroamérica con respecto al resto de América Latina, que en las últimas décadas ha incidido significativamente en el desarrollo de la mayoría de los países, es la disponibilidad abundante de divisas en forma de dólares existente en la mayoría de ellos (con excepción de Costa Rica) resultante del ingreso masivo de remesas familiares que envían los centroamericanos viviendo en el exterior (particularmente en los Estados Unidos) y que, además de desencadenar y profundizar cambios estructurales relevantes, se han convertido en la mayoría de los países en la principal fuente de divisas —y por tanto en uno de los determinantes de la estabilidad financiera y cambiaria y del nivel de actividad económica interna— y en un poderoso instrumento redistributivo.

El ingreso masivo de estos recursos ha tenido un enorme impacto en términos del proceso de desarrollo centroamericano, ya que les ha permitido a los países receptores superar la restricción externa al crecimiento, lo que a su vez ha ampliado los márgenes de maniobra de los países en términos de la definición e implementación de políticas públicas, sobre todo las vinculadas con el sector externo⁵. Si bien es cierto que las migraciones y las remesas no son fenómenos exclusivamente centroamericanos, es en esta región donde sus impactos son mayores debido a su masividad y al tamaño pequeño de las economías, lo que se refleja en la elevada proporción que dichos recursos representan con relación al producto interno bruto (PIB) (véase el gráfico 1).

⁴ En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial el mercado interno dejó de ser un motor de crecimiento interno en esos países, debido, por una parte, a que la industrialización aumentó la dependencia de divisas, lo que hizo necesario conservar el sector exportador tradicional que limitaba el desarrollo del mercado interno, que a su vez impidió realizar reformas agrarias (Dos Santos, 2021); y por otro, por el desplazamiento de las élites industriales nacionales por parte de las empresas transnacionales, cuya producción estaba dirigida fundamentalmente al exterior y exportaban sus ganancias de capital (Dos Santos, 2021; Sunkel, 1971).

⁵ La restricción externa al crecimiento ha sido históricamente una de las causas principales que ha motivado a los países latinoamericanos a buscar nuevos modelos de desarrollo y a diversificar y modernizar sus sectores exportadores.



Fuente: A. Segovia, *El gran fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica*, Guatemala, F&G Editores, 2021a.

Finalmente, un quinto rasgo que generalmente pasa inadvertido en los análisis que se hacen sobre Centroamérica, es la notable heterogeneidad que existe entre los cinco países que componen la región en términos de su economía, su estructura social, su matriz de poder económico y político, su institucionalidad estatal y su dinamismo económico, todo lo que influye en la forma que han asumido los diferentes modelos económicos y el capitalismo en cada uno de los países (Segovia, 2021a). En particular, destaca la naturaleza y las formas de intervención de los Estados centroamericanos, que en general se caracterizan por su debilidad institucional, financiera y política, lo que combinado —y en parte debido a— con la ausencia en la mayor parte del siglo XX de sistemas democráticos en la mayoría de los países, y con la existencia de poderosas élites con una enorme influencia económica y política, han impedido (con la excepción de Costa Rica) que los Estados desempeñen un rol más protagónico en el proceso de desarrollo como lo han hecho otros estados latinoamericanos.

Asimismo, destaca el ritmo diferente de dinamismo económico registrado entre los países en las últimas décadas, lo que se ha traducido en una ampliación de las brechas socioeconómicas entre ellos. Como se verá a continuación, las particularidades señaladas arriba han incidido significativamente en la configuración y funcionamiento de las economías y las sociedades centroamericanas, en los distintos modelos económicos que han existido en la región desde finales del siglo XIX hasta el presente y en las relaciones entre estos y el capitalismo y sus diferentes variantes nacionales.

I. Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica

Al igual que el resto de América Latina, desde su inserción al capitalismo mundial en la segunda mitad del siglo XIX, en Centroamérica se han implementado tres grandes modelos económicos o regímenes de acumulación: el modelo agroexportador basado en la agricultura tradicional de exportación (café, banano, algodón y caña de azúcar principalmente) cuya vigencia se extiende aproximadamente desde 1870 hasta 1980; el modelo de Industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que cubre el período posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de 1970; y el modelo basado en los servicios, el comercio las exportaciones no tradicionales, que inicia en la década de 1980 y se consolida en la década de 1990 y que coincide con la implementación de reformas económicas de inspiración neoliberal. Sin embargo, esta periodización de tres grandes modelos no corresponde con los tipos de capitalismo registrados en ese período, que son solamente dos: el capitalismo agrario-exportador y el capitalismo rentista-transnacional (Segovia, 2021a).

Este desfase entre los modelos económicos y los tipos de capitalismo plantea al menos dos preguntas relevantes ¿por qué en el caso de Centroamérica la introducción del modelo ISI no provocó el surgimiento de un nuevo tipo de capitalismo? y ¿cuál fue la relación que existió entre el modelo ISI y el modelo agroexportador tradicional que pretendía desplazar? Una de las principales claves que permite responder a ambas interrogantes es la naturaleza poco transformadora de la versión del modelo ISI practicado en Centroamérica, que no pudo desplazar al sector agroexportador tradicional como el principal eje de acumulación y a las élites agrarias como los actores hegemónicos en el proceso de acumulación de capital.

Esta poca capacidad transformadora del modelo ISI se explica, a su vez, por las modificaciones al diseño original que tuvieron que hacer los reformadores debido a la oposición de actores internos y externos con poder de veto, principalmente las élites locales y los Estados Unidos. También influyó la falta de acuerdo entre los países centroamericanos sobre la distribución de los costos y beneficios del proceso de industrialización. Como resultado de esta situación, la introducción del modelo ISI no provocó cambios sustanciales en el funcionamiento global del capitalismo agrario prevaleciente en esa

época, ya que siguió descansando en el funcionamiento y el dinamismo de la economía agrícola de exportación que, como ya se señaló, registró en ese período un proceso de modernización y diversificación importante. De este modo, en las décadas de 1960 y 1970 tuvo lugar en Centroamérica la convivencia de dos modelos económicos, el agroexportador y el modelo ISI, lo que dio lugar a lo que algunos autores han llamado un modelo híbrido (Bulmer-Thomas, 2011; 1985) en el que predominó el modelo agroexportador.

Con el propósito de profundizar en el análisis, a continuación se estudian con más detalle los modelos económicos existentes en Centroamérica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad y sus relaciones con los tipos de capitalismo. Concretamente se analizan las relaciones entre el modelo agroexportador tradicional y el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y entre estos y el capitalismo agrario-exportador, y las relaciones entre el modelo económico vigente desde la década de 1990 y el capitalismo rentista-transnacional.

A. El capitalismo agrario-exportador y la convivencia de dos modelos económicos

1. El modelo agroexportador tradicional: base fundamental del capitalismo agrario-exportador⁶

Al igual que el resto de América Latina, Centroamérica se incorporó al capitalismo mundial en el período de las llamadas revoluciones liberales que en el caso particular de la región abarcó aproximadamente desde 1870 hasta 1930 (Mahoney, 2011). Desde entonces hasta finales de la década de 1970 (alrededor de un siglo) perduró un capitalismo que en Segovia (2021a) ha denominado agrario-exportador debido a que

“desde su surgimiento hasta su reemplazo definitivo estuvo estructurado completamente alrededor de la economía agrícola de exportación y porque las élites agrarias que controlaban el sector agroexportador y las empresas extranjeras que controlaban los enclaves bananeros y mineros —y posteriormente buena parte del sector industrial y actividades relacionadas— eran los actores capitalistas dominantes y ambos tenían un control monopólico y oligopólico de la economía y una influencia —la mayoría de la veces decisiva— sobre los Estados nacionales, los cuales eran utilizados para ejercer su hegemonía y para asegurar y ampliar el proceso de acumulación de capital” (pág. 13).

La larga duración del capitalismo agrario-exportador se debió a que el modelo agroexportador tradicional sobre el que estaba sustentado mantuvo su vigencia y su predominio en la mayor parte del siglo XX, aún en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando se implementó en la región un nuevo modelo económico basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI). Esta notable capacidad de resistencia del modelo agroexportador tiene que ver con el hecho de que su funcionamiento era simple, preciso y eficiente y estaba respaldado y promovido por una poderosa élite agraria (oligarquía) con poder suficiente para impedir o neutralizar todo intento de cambio que percibiera como atentatorio a sus intereses.

En el modelo agroexportador tradicional el excedente económico que se utilizaba en el proceso de acumulación de capital era fundamentalmente de origen interno y provenía de las actividades agroexportadoras vinculadas al cultivo, procesamiento, comercialización y exportación de café y banano, y posteriormente de caña de azúcar, algodón, y en algunos países carne vacuna, que constituían el principal eje de acumulación de capital y estaban en manos de las élites agroexportadoras y, en el caso de los enclaves, de las compañías transnacionales, sobre todo estadounidenses. Dado que

⁶ La mayoría de los argumentos de esta sección han sido tomados de Segovia (2021a).

la mayor parte de la producción se destinaba a los mercados internacionales, el excedente se realizaba en el exterior, lo que convertía al sector agroexportador en la principal fuente de divisas y, consecuentemente, en el principal determinante de la actividad económica interna y de la estabilidad financiera y cambiaria.

La distribución del excedente económico se realizaba principalmente a través de los sistemas financieros locales compuestos por bancos privados que en su mayoría pertenecían o eran controlados por las mismas familias agroexportadoras y por bancos estatales donde las élites agrarias tenían influencia suficiente para incidir en el destino del crédito y dirigirlo a las actividades agroexportadoras. De esta manera, gran parte del excedente económico volvía al sector agropecuario en forma de financiamiento bancario privado y público para financiar capital de trabajo de corto plazo y para ampliar la capacidad productiva agroexportadora, mientras que otra parte era utilizada para invertir en otros sectores rentables de la economía, en consumo suntuario y, en menor medida, para financiar al Estado mediante los impuestos a las exportaciones, que constituían la principal fuente de ingresos del Estado y que volvía a los ingresos fiscales altamente vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos primarios⁷. Además, el nivel de otros impuestos directos e indirectos también era en parte determinado por el sector agroexportador, ya que la evolución de la actividad económica dependía de dicho sector.

Como puede apreciarse, el modelo agroexportador era controlado totalmente por las élites agrarias, lo que era reforzado por el hecho de que en dicho modelo el excedente externo en forma de inversión extranjera directa (IED) jugó en general un papel limitado en el proceso de acumulación de capital debido, por una parte, a la abundancia de excedente generado por los sectores agroexportadores, que hacía innecesario para las élites agrarias recurrir al financiamiento externo o a aliarse con capitales internacionales (Bulmer-Thomas, 2011); y por otra parte, al control casi total de estas élites de todo el proceso de acumulación de capital. A partir de la década de 1960 la IED cobró importancia en el financiamiento de la inversión en la industria y actividades relacionadas, pero nunca pudo competir con el abundante excedente interno generado en las actividades agroexportadoras, que en su gran mayoría siguieron en manos de élites locales; además, las actividades industriales siempre estuvieron subordinadas al excedente en dólares generado por el sector agroexportador debido a su tradicional dependencia de la importación de bienes intermedios y de capital (Bulmer-Thomas, 1987; Segovia, 2002).

El único espacio de acumulación que las élites agroexportadoras no controlaban eran los enclaves bananeros y mineros —presentes en Costa Rica, Guatemala y Honduras principalmente— donde el proceso de acumulación de capital era realizado por las compañías transnacionales estadounidenses que controlaban totalmente sus distintas fases debido al control monopólico que les confería la ley y a la influencia directa que tenían sobre los Estados. En los enclaves, la producción se dedicaba a la exportación y la mayor parte del excedente generado salía hacia el exterior en forma de repatriación de capitales, lo que impactaba negativamente en el proceso de formación de capital interno. En los enclaves la gerencia empresarial y la tecnología utilizada eran importadas y la transferencia de su dinamismo económico a las economías nacionales era generalmente escasa; por ello, el poco excedente que quedaba en los países era el dedicado a la remuneración de la mano de obra que percibía salarios sumamente bajos.

El control absoluto del proceso de acumulación de capital por parte de las élites agrarias, sumado al hecho de que su espacio de acumulación era fundamentalmente el territorio nacional y a la naturaleza productiva de los ejes de acumulación, explica una de las ventajas del capitalismo agrario-exportador: el estrecho vínculo que existía entre la generación del excedente económico, las estructuras productivas vinculadas con la agroexportación y el sistema financiero. Como se verá más adelante, este vínculo se

⁷ Esto a su vez hacía coincidir los déficits fiscales con los comerciales, lo que complicaba el manejo económico (Banco Mundial, 1989).

rompió o debilitó en el capitalismo rentista-transnacional, lo que explica en parte la naturaleza rentista y poco productiva que lo caracteriza (véase el capítulo I, sección A.3 del presente documento).

En el modelo agroexportador tradicional la tierra constituía el principal factor de producción y la acumulación de capital dependía de manera crítica de ella, razón por la cual su posesión y control fue una prioridad para las élites agrarias y las compañías transnacionales, que utilizaron a los Estados para apropiársela despojando de sus tierras a los campesinos y a las comunidades indígenas y a través de la expansión de la frontera agrícola. Como resultado de estos procesos se conformó en la mayoría de los países una estructura agraria dual (binomio latifundio-minifundio) altamente concentrada y polarizada, conformada por grandes fincas agroexportadoras y pequeñas propiedades para fines de subsistencia, cuya consecuencia directa fue una gran concentración del ingreso y de la riqueza.

Esta situación, sumada al carácter intensivo y estacional de los monocultivos, influyó decisivamente en la división del trabajo ya que provocó una escasez de empleos permanentes en el agro, configuró una estructura de inserción laboral agrícola en pequeñas parcelas como trabajadores familiares e incidió en que la remuneración del trabajo permanente en las fincas no estuviera asociada al desarrollo de la productividad, sino a las condiciones del mercado influido por la sobreoferta de trabajadores eventuales (Pérez Sáinz y otros, 2003). Además, el mercado laboral estaba altamente regulado con el objetivo de mantener los salarios reales a los niveles más bajos posibles con el propósito de reducir los costos de producción de las haciendas y de los enclaves bananeros (Bulmer-Thomas, 1987; Sánchez Ancochea y Martínez Franzoni, 2015). En resumen, el binomio latifundio-minifundio y los bajos salarios pagados en el campo explican en buena medida el carácter concentrador y excluyente del capitalismo agrario-exportador, la extensa pobreza y exclusión social en las zonas rurales y la debilidad de la demanda interna, que nunca jugó un papel relevante en el modelo agroexportador.

A diferencia de las empresas transnacionales que controlaban los enclaves que operaban en el nivel regional e internacional, las élites agrarias centroamericanas lo hacían fundamentalmente en el espacio nacional, que cuidaban celosamente de la competencia extranjera. Para ello, utilizaron su poder e influencia sobre los Estados a fin de que se establecieran barreras arancelarias y no arancelarias a la importación de productos primarios que competían con los producidos localmente. Como resultado, en todos los países se conformaron monopolios y oligopolios en la agroindustria del café, azúcar y algodón y en las actividades industriales y relacionadas en donde dichas élites —y las empresas transnacionales— tenían inversiones. Este carácter monopolista del capitalismo agrario-exportador reforzó la concentración del ingreso y de la riqueza en pocas manos.

El surgimiento, consolidación y la larga duración del modelo agroexportador solo fue posible gracias al papel central, aunque diferenciado, que jugó el Estado en cada uno de los países centroamericanos, inicialmente a través de la intervención en el proceso de privatización de la tenencia de la tierra y la aplicación de leyes para regular y controlar la oferta de fuerza laboral que requería el cultivo del café y posteriormente creando las condiciones legales e institucionales que posibilitaron la consolidación de la agroindustria del café y del banano y la introducción de la caña de azúcar, el algodón, el banano y la ganadería. En términos más generales, el Estado se aseguró de preservar la estabilidad financiera y cambiaria y de proporcionar crédito a las actividades agroexportadoras a través de los bancos estatales, de otorgar subsidios para los nuevos rubros de producción y de impulsar la mecanización y la investigación tecnológica, así como de construir la infraestructura económica que necesitaban dichas actividades para su expansión, para lo que recurría al endeudamiento externo.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial en todos los países —aunque de manera diferenciada— el Estado asumió nuevas funciones y su intervención se amplió con el propósito de apoyar los esfuerzos de industrialización, pero sin descuidar a los sectores agroexportadores, a los que se les facilitó la introducción de nuevos cultivos de exportación como la caña de azúcar y el algodón (Bulmer-Thomas, 2011). En la esfera política, con excepción de Costa Rica, el Estado desempeñó un rol

central en el mantenimiento de un orden social injusto mediante la utilización de métodos autoritarios y represivos, en los que la democracia simplemente no tenía lugar.

Como ha señalado la CEPAL (2012), en estos países la relación simbiótica entre grupos económicos dominantes (agroexportadores y comerciales) y gobiernos, el legado de corrupción de la Colonia y los métodos represivos utilizados históricamente para asegurar la disponibilidad de mano de obra contribuyeron a la consolidación de sistemas políticos autoritarios y no participativos (CEPAL, 1992, págs. 10-11). De hecho, en buena parte del siglo XX, en la mayoría de los países el sistema político amplió y profundizó el carácter excluyente del modelo económico y hubo un intento continuado por limitar las posibilidades de protesta y las demandas sociales y se restringió la competencia electoral, aun en los casos en los que se mantuvieron los partidos políticos legales y hubo elecciones periódicas (Sánchez Ancochea y Martínez Franzoni, 2015).

Pese a las similitudes en su funcionamiento general, desde su surgimiento hasta su consolidación y desaparición definitiva, el modelo agroexportador tradicional nunca fue homogéneo ya que se estructuró y funcionó de acuerdo con las características específicas de cada uno de los países. Por esta razón, el capitalismo agrario exportador asumió tres diferentes variantes: el agrario-estatal de Costa Rica, el agrario-oligárquico de El Salvador y Guatemala, y el agrario-tradicional de Honduras y Nicaragua (Segovia, 2021a). Si bien no se profundizará en el análisis de dichas variantes, entre los principales factores que explican su existencia se encuentran la naturaleza del Estado y sus tipos de intervención, el papel jugado por los Estados Unidos y por las empresas transnacionales, la naturaleza y el grado de poder e influencia de las élites agrarias y el grado de concentración y polarización de las estructuras agrarias.

2. El modelo de industrialización sustitutiva de importaciones: un intento fallido de transformar el capitalismo agrario-exportador

“Si, como consecuencia de las fuerzas sociales y políticas que dirigen hoy día la sociedad centroamericana, no hay desarrollo social, ni menor dependencia del centro hegemónico, ni tampoco efectiva democratización política, ¿para qué, entonces, la integración centroamericana?”

Edelberto Torres-Rivas, 1970

En la segunda mitad del siglo XX, particularmente en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, el modelo agroexportador centroamericano fue sometido a dos tendencias contrapuestas. Por una parte, registró un notable proceso de modernización y diversificación como resultado de la introducción de nuevos cultivos de exportación (caña de azúcar y algodón, principalmente) que reforzaron sus características básicas —incluyendo su enorme capacidad de generar excedente económico— y consolidaron el poder y la influencia de las élites agrarias. Por otra, experimentó el impacto de la adopción de un nuevo modelo económico basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que buscaba modernizar y diversificar las economías a través de la industrialización y que era promovido por funcionarios públicos de alto nivel, incipientes élites industriales, sectores medios urbanos y actores internacionales, particularmente la CEPAL, que tuvo un papel destacado en la justificación teórica-conceptual y en el diseño de la propuesta (Bulmer-Thomas, 2011; Urquidí, 1998; Cohen Orantes, 1968; Wionczek, 1966).

La influencia de estas dos tendencias ocasionó cambios estructurales relevantes en las economías y en las sociedades centroamericanas y dio paso a la convivencia compleja de dos modelos económicos, en la que el modelo agroexportador prevaleció y el modelo ISI operó subordinado a él, pese a que originalmente la industrialización a través de la integración regional fue concebida como parte de un proyecto general de cambio social a través del cual era posible alcanzar el doble propósito de reconstituir la unidad centroamericana y asegurar condiciones de mayor autonomía e independencia, y disminuir así los tradicionales vínculos de dependencia establecidos con el mercado capitalista mundial

en el siglo, por lo que la integración regional fue presentada de manera programática como sinónimo de desarrollo e independencia nacional⁸ (Torres-Rivas, 1970).

En efecto, el diseño original elaborado por los gobiernos del área con la colaboración de la CEPAL a principios de la década de 1950 era bastante avanzado para la época ya que contemplaba la integración industrial de las economías de los cinco países y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas regionales en el que todos o algunos de los países tuvieran interés. Como Urquidí (1998) ha señalado, la integración industrial complementaria por medio de plantas de escala suficiente para abastecer el mercado regional o parte de él constituía el meollo del programa integracionista. La industrialización concebida por la CEPAL suponía proceder de manera racional, es decir, mediante una distribución ordenada de los recursos existentes, para evitar las desigualdades generadas por el libre juego de las fuerzas del mercado.

Asimismo, y dado que la estrechez de los mercados nacionales constituía un tremendo obstáculo para la industrialización, la CEPAL consideraba que la solución era la integración regional (Cohen Orantes, 1968). Sin embargo, como este mismo autor ha señalado, la Secretaría de la CEPAL no proponía la formación inmediata de una unión económica, sino que sugería una solución gradual y limitada, fundamentada en un enfoque progresivo consistente en aplicar una política que tendiera a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes —especialmente las de carácter industrial y de transformación de productos agropecuarios y minerales— con vistas a establecer unidades de producción de tamaño adecuado para aprovechar la materias primas de la región y poder abastecer los mercados centroamericanos en su conjunto a costos de producción lo más bajos posibles (Cohen Orantes, 1968).

En este sentido, la propuesta original de la CEPAL no pretendía establecer una unión aduanera ni una asociación de libre comercio, sino más bien decidir la instalación de determinadas actividades industriales nuevas en la región, cuya viabilidad fuera imposible en cada uno de los países del área, pero que la satisfacción de un mercado más amplio les daría posibilidades de funcionamiento eficiente. Para esto no era necesario, ni conveniente, reducir todos los obstáculos al comercio intrarregional, sino solamente señalar las industrias que gozarían de tratamiento preferencial en el mercado centroamericano (Cohen Orantes, 1968).

La propuesta de integración gradual y limitada fue acompañada del llamado principio de reciprocidad, conocido también como principio de desarrollo equilibrado, destinado a asegurar que todos los países recibirían beneficios del proceso de industrialización, lo que suponía que los países centroamericanos debían decidir racionalmente, por medio de la planificación, la distribución más adecuada de las nuevas actividades productivas (Cohen Orantes, 1968). Para lograr estos objetivos la CEPAL logró obtener el mandato de los ministros de economía centroamericanos para poder iniciar estudios relacionados con una serie de industrias y una infraestructura regional integrada, lo que dio inicio en la práctica al proceso de integración⁹ (Cohen Orantes, 1968).

La visión anterior se concretó en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana ratificado en 1958, que se fundaba en la idea de que la liberalización del comercio y la industrialización sobre una base regional constituyen los dos aspectos clave del proceso de industrialización y, por consiguiente, requería que los países miembros contrajeran un compromiso específico para promover un desarrollo industrial mediante el establecimiento o ampliación de

⁸ De acuerdo con Torres-Rivas (1970), esta concepción estuvo influenciada por una ideología de contenido nacional-desarrollista que se difundió en América Latina en la posguerra y suponía que la situación de subdesarrollo era solamente una etapa en el camino hacia la sociedad industrial de tipo europeo o norteamericano y que la industrialización podría resolver todos los problemas sociales y económicos heredados del desarrollo inducido desde afuera (Torres-Rivas, 1970).

⁹ La CEPAL obtuvo el mandato mediante las primeras resoluciones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

industrias regionales¹⁰ (Wionczek, 1966). Sin embargo, cuando se trató de poner en práctica dicho régimen aparecieron los dos grandes obstáculos que a la larga lo hicieron fracasar: la incapacidad de los gobiernos centroamericanos para ponerse de acuerdo sobre las industrias que le corresponden a cada uno—cuyo telón de fondo eran las profundas diferencias entre los países alrededor del papel del Estado en la economía (Cohen Orantes, 1968)— que se manifestó en profundos conflictos entre los países alrededor de la ubicación geográfica de las plantas¹¹, y la oposición del Gobierno de los Estados Unidos al convenio.

Sobre el papel de los Estados Unidos, existe un acuerdo amplio en que la propuesta de la CEPAL fue sabotada por los empresarios estadounidenses con intereses económicos en la región, por el Gobierno de los Estados Unidos que en ese momento abogaba vehementemente por un orden económico liberal basado en la libre circulación de bienes y capitales (Bernecker, 2010), y por las élites agrarias locales. Todos ellos consideraban que la propuesta elaborada por la CEPAL atentaba contra el libre mercado e implicaba una intervención indeseada del Estado en la economía¹² (Bulmer-Thomas, 1987, 2011; Dunkerley, 1988). De acuerdo con Cohen Orantes (1968), en esa época los Estados Unidos propugnaban por la tesis tradicional del libre comercio internacional y con base en esta vieron con “fría indiferencia” el esquema que se inició en Centroamérica, promovido por la CEPAL, una organización “herética” ajena al sistema interamericano¹³.

Como resultado de lo anterior, los diseños originales del proyecto integracionista fueron modificados de manera tal que pudieran ser compatibles con los intereses de los grupos vinculados a la agroexportación y con los intereses de los Estados Unidos (Bulmer-Thomas, 1987; Dunkerley, 1988). La redefinición del proyecto original comenzó a partir de 1959, cuando los Estados Unidos apoyaron la suscripción de un tratado parcial entre El Salvador, Honduras y Guatemala, por el que estos países, desatendiendo sus compromisos anteriores en materia de integración, se propusieron establecer una unión aduanera entre los tres, de forma acelerada, lo que provocó una aguda crisis en Centroamérica debido a que la orientación de dicho tratado era distinta al Tratado Multilateral ratificado en 1958 y además excluía a dos países—Costa Rica y Nicaragua— que habían participado plenamente en el proceso hasta esa época (Cohen Orantes, 1968). De acuerdo con Cohen Orantes (1968), la crisis fue resuelta mediante la suscripción del Tratado General de Integración Económica en Managua en 1960, al que Costa Rica se adhirió en 1962, y cuya orientación era distinta al Tratado de 1958: “Ya no se trata de la industrialización planificada por los países del Istmo, sino de perfeccionar una unión aduanera en la que las reglas del mercado van a determinar la localización óptima de las actividades industriales (Cohen Orantes, 1968, pág. 178).

¹⁰ El Convenio de 1958 definía como industrias de integración aquellas que “se compongan de una o más plantas cuya capacidad mínima requiera que tengan acceso al mercado centroamericano para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas” (Wionczek, 1966, pág. 474).

¹¹ Wionczek (1966) sostiene que un factor adicional que influyó en el fracaso del Tratado fue que no estaba bien diseñado: “La debilidad principal del sistema consiste en la función pasiva que adscribía a las autoridades del mercado común en la designación de las “industrias de integración”, en sus procedimientos engorrosos y en la limitación—de hecho, no de palabra— del concepto de industrias de integración a empresas en sectores particulares sin relación con las necesidades globales de industrialización de la zona” (Wionczek, 1966, pág. 484).

¹² De acuerdo con Bernecker (2010), las ideas de la CEPAL fueron acogidas con gran escepticismo por los Estados Unidos, que en esa época abogaban vehementemente por un orden económico liberal basado en la libre circulación de bienes y capitales, y en el que conceptos como proteccionismo, intervencionismo estatal e industrialización inducida no tenían cabida: “De este modo, se dio lugar a una antinomia de base entre el modelo de industrialización por medio de la sustitución de importaciones, reformista y dirigido hacia adentro por un lado, y el orden económico mundial liberal, establecido por los Estados Unidos, por otro” (Bernecker, 2010, pág. 160).

¹³ Según Wionczek (1966), la oposición de los Estados Unidos al Tratado Multilateral de Libre Comercio de 1958 se explica por los siguientes hechos: descontento por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos por sus cláusulas que implicaban el control monopolístico del mercado; la actitud negativa de algunas corporaciones norteamericanas, tanto aquellas empresas establecidas en la región como las que estaban considerando emprender nuevas operaciones industriales en la zona; y temor por parte del Departamento de Estado de tener dificultades con el programa de ayuda al exterior en el Congreso en caso de que los fondos públicos de este país se utilizaran para financiar un sistema que interfiriera claramente con la libertad de los inversionistas privados.

En resumen, el proyecto integracionista que finalmente se implementó—contenido en el Tratado General de Integración de 1960— se redujo a la ampliación del mercado regional mediante la agregación de mercados nacionales y a la promoción de la industria ligera con poco valor agregado destinada principalmente al mercado regional¹⁴, en el que los Estados centroamericanos tuvieron un rol importante a través del otorgamiento de créditos bancarios y mediante proyectos específicos de infraestructura, manipulación de las tasas de cambio y políticas tarifarias (Bulmer-Thomas, 1987). El nuevo tratado implicó en la práctica renunciar a la ampliación del mercado interno mediante la realización de reformas agrarias y a través de la elevación de los salarios rurales¹⁵ y a aumentar los ingresos fiscales a través de reformas tributarias.

Por ello, ante la imposibilidad de realizar transformaciones mayores, los gobiernos y los grupos que estaban a favor de la industrialización buscaron mecanismos sustitutos de transformaciones mayores: ante la imposibilidad de realizar reformas fiscales se recurrió al financiamiento externo; en lugar de reformas agrarias se repartieron tierras estatales y se acudió al financiamiento externo como sustituto y no complemento del ahorro nacional (Cohen Orantes y Rosenthal, 1983; CEPAL, 1985). Debido a lo anterior, algunos autores como Cohen Orantes y Rosenthal (1983) y la CEPAL (1985 y 1992) sostienen que la mayoría de los cambios ocurridos en la fase del modelo ISI fueron fundamentalmente el resultado del efecto rebalse (*trickle down effect*) y que los cambios promovidos por políticas deliberadas fueron periféricos, en el sentido de que no afectaron negativamente los intereses fundamentales de los grupos dominantes.

El análisis anterior ayuda a explicar por qué el modelo ISI aumentó el grado de industrialización de los países (CEPAL, 1973) y generó cierta modernización empresarial y social—sobre todo en las áreas urbanas—, pero no cambió estructuralmente el funcionamiento del modelo agroexportador y por tanto, el capitalismo agrario. La razón es que fue deliberadamente modificado en su diseño original para acomodarlo a los intereses de las élites agrarias y de los Estados Unidos, lo que implicó en la práctica subordinarlo al funcionamiento de la economía agrícola de exportación y a la lógica del libre mercado. Por ello, un proceso de industrialización mediante la integración planificada concebido originalmente como un instrumento de desarrollo regional, terminó convirtiéndose en un instrumento de integración horizontal de pequeños mercados que no representó ninguna amenaza real a los intereses tradicionales, es decir, al *statu quo*.

En lugar de transformar el modelo agroexportador tradicional, la introducción del modelo ISI generó una especie de modelo económico híbrido caracterizado por la coexistencia incómoda de dos modelos de desarrollo (Bulmer-Thomas, 1985 y 2011) en el que creció la importancia y la influencia de las empresas transnacionales que vinieron a la región a invertir en el sector industrial—y algunas en las actividades agroexportadoras— y llegaron a controlar casi las cuatro quintas partes del total de la industria manufacturera y cerca de la mitad del comercio intrarregional de manufacturas (CEPAL, 1983). Sin embargo, pese a la mayor presencia e influencia de estas empresas, las élites agroexportadoras continuaron hegemonizando el proceso global de acumulación y distribución en ese período, lo que constituye una diferencia sustancial con lo ocurrido en los países grandes de América Latina, donde las empresas transnacionales vinculadas a la industria fueron las que lideraron la acumulación de capital en la fase del modelo ISI.

¹⁴ De acuerdo con un estudio de la CEPAL (1981), en la década de 1970 las exportaciones de los países del MERCOSUR de productos metálicos, maquinaria y equipo apenas representaban el 3,4% de las exportaciones de bienes de capital de América Latina (y las de consumo no duradero el 8,9% y de intermedios, 12,6%).

¹⁵ Como ha señalado acertadamente Torres-Rivas (1970), el proyecto de industrialización dejó de lado o sin modificación a largo plazo las relaciones sociales semipatrimoniales establecidas con el sector campesino y se mantuvo marginado de la economía monetaria, lo que constituye “una de las contradicciones insalvables de la mecánica integracionista, en la medida que se convierte sólo en integración del pequeño y naciente sector moderno de los sistemas nacionales, a costa del resto del mismo y en especial de los grupos sociales más necesitados de mejorar su participación en el ingreso y en el consumo, o de recibir ventajas sociales y políticas por largo tiempo postpuestas” (Torres-Rivas, 1970, pág. 495).

El modelo híbrido que registró Centroamérica en los 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial generó lo que la CEPAL ha denominado un desarrollo aditivo en el sentido de que la mayoría de las considerables transformaciones experimentadas por las economías de la región fueron yuxtaponiéndose a la estructura económica y social que ya existía con anterioridad (CEPAL, 1992, pág. 3). Esta situación, sumada a la distribución desigual de los costos y beneficios del proceso integracionista, profundizó la desigualdad entre y dentro de los países, lo que a su vez generó serios conflictos sociales y políticos.

3. El modelo de remesas, servicios y exportaciones no tradicionales y el surgimiento del capitalismo rentista-transnacional¹⁶

En la década de 1980 el impacto acumulado de las transformaciones ocasionadas por las guerras civiles y la crisis políticas, las migraciones, las remesas, las políticas neoliberales, las estrategias de modernización económica y empresarial impulsadas por los Estados Unidos y las reformas estructurales implementadas en algunos países centroamericanos para quebrar la matriz agroexportadora y para quitarle poder a las élites agrarias tradicionales transformaron por primera vez en la historia las bases económicas, sociales y políticas del capitalismo agrario-exportador y posibilitaron el surgimiento de un nuevo tipo, que se ha denominado rentista-transnacional por

“estar controlado por las empresas multinacionales —incluyendo las llamadas multilatinas de origen principalmente colombiano y mexicano¹⁷— y por poderosos grupos económicos transnacionales de origen centroamericano que valiéndose de su poder de mercado y de su influencia en el Estado definen las reglas del juego económico y obtienen rentas extraordinarias, porque su funcionamiento se enmarca en la lógica y profundización de la globalización capitalista mundial, y porque en la mayoría de los países su dinamismo depende del consumo impulsado por las remesas familiares que envían los centroamericanos viviendo en el exterior, las cuales se han convertido además en uno de los principales determinantes del nivel de actividad económica, de la estabilidad financiera y cambiaria y en un importante instrumento redistributivo” (Segovia, 2021a, págs. 47-48).

Este tipo de capitalismo se sustenta en un nuevo modelo económico basado en el dinamismo de los servicios, el comercio y las exportaciones no tradicionales agrícolas e industriales (Segovia, 2002; 2004; 2021a) en el que la mayor parte del excedente que se utiliza en el proceso de acumulación de capital tiene origen externo y proviene de dos fuentes principales: las remesas familiares que envían los centroamericanos viviendo en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, y la inversión extranjera directa (IED) realizada por las empresas multinacionales y por los grupos económicos centroamericanos transnacionales. Las remesas comenzaron a ingresar sostenidamente en la década de 1980 como resultado de las migraciones masivas provocadas por la crisis socioeconómica, la violencia y la inseguridad que enfrentó la región en esa época, y se masificaron a partir de la década de 1990 a tal punto que actualmente constituyen en la mayoría de los países, con excepción de Costa Rica, la primera fuente de divisas, representando más del 20% del PIB en El Salvador y Honduras, y entre el 14% y el 16% en Guatemala y Nicaragua (véase el gráfico 1).

Dado que su monto excede con creces el de la inversión extranjera directa y de las exportaciones, las remesas constituyen la principal fuente de divisas de los países receptores y, consecuentemente, uno de los principales determinantes del nivel de actividad económica interna y de la estabilidad financiera y cambiaria; además, en tanto transferencias del exterior, estos recursos forman parte del ahorro nacional de los países y por tanto una proporción de ellas financia la inversión (Segovia, 2002 y 2004) contribuyendo de esta manera a superar la restricción externa al crecimiento.

¹⁶ Los principales argumentos de esta sección han sido extraídos de Segovia (2021a).

¹⁷ Véase un análisis de las empresas colombianas y mexicanas en Centroamérica en Cordero (2015 y 2019).

Además, las remesas facilitan el proceso de formación de capital fijo, que está compuesto en buena medida por maquinaria y equipo importado, y mediante el financiamiento del resto de las importaciones contribuyen a satisfacer la demanda interna y a superar los cuellos de botella en los diferentes mercados de bienes, lo que fortalece la estabilidad de precios internos, la estabilidad cambiaria y la reducción de la inflación¹⁸. Por otra parte, y debido a que en su mayoría son dedicadas a financiar el consumo, las remesas representan uno de los principales dinamizadores del consumo privado y, por ende, de la demanda interna. En términos sociales, dichos recursos constituyen un importante instrumento redistributivo ya que parte de ellas son recibidas por familias pobres que las utilizan para satisfacer necesidades básicas y para invertir en bienes duraderos y no duraderos.

Las remesas entran a Centroamérica principalmente a través de los sistemas financieros locales, controlados en la mayoría de los países por conglomerados financieros internacionales y regionales¹⁹ — particularmente estadounidenses, canadienses, colombianos y centroamericanos— que las utilizan para financiar el proceso de acumulación de capital, el consumo y las importaciones de todo tipo. Debido a que la mayoría de estos conglomerados tienen poco o ningún vínculo con las estructuras productivas locales, en todos los países se ha roto o debilitado la relación estructural que existía en el capitalismo agrario-exportador entre la esfera productiva y la esfera de la circulación del excedente o, dicho de otro modo, entre el ahorro financiero y la acumulación de capital, lo que ha afectado negativamente las inversiones productivas y ha alentado el consumo, las importaciones y las inversiones especulativas y poco productivas como el comercio y la construcción y desarrollo de centros comerciales. Este cambio del uso del excedente financiero explica en buena medida la enorme brecha existente en algunos países del área entre el ahorro financiero y el ahorro real (Segovia, 2021a, 2004 y 2002). De ahí la naturaleza rentista y especulativa de este tipo de capitalismo.

La segunda fuente de excedente externo es la inversión extranjera directa realizada por compañías multinacionales, incluidas las llamadas multilatinas, y por los grupos económicos centroamericanos transnacionales para los que el mercado regional constituye un espacio de acumulación fundamental²⁰. Si bien la llegada y presencia creciente en Centroamérica de las empresas multinacionales responden a una tendencia mundial vinculada con la globalización capitalista, en el caso de la región también fue incentivada por la implementación de la Iniciativa del Caribe que promovió la IED, alentó la creación de zonas francas y favoreció el traslado de la producción de textiles y de confección de los Estados Unidos a Centroamérica y al Caribe (Sánchez Díez y Martínez Piva, 2014); por las políticas de liberalización, desregulación y privatización inspiradas en el paradigma neoliberal aplicadas a diferentes ritmos por los países centroamericanos en las décadas de 1980 y 1990; y por la firma de distintos acuerdos comerciales, especialmente el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés).

La principal forma de adquisición de las empresas locales por parte de las empresas multinacionales ha sido a través de la compra de activos existentes mediante fusiones y adquisiciones, que llegaron a representar el 83% del total de la IED en la región en 2010 (Sánchez Díez y Martínez Piva, 2014), proceso

¹⁸ Sin embargo, la disponibilidad de remesas ha provocado que en algunos países el monto de las importaciones supere al de las exportaciones lo que, además de generar una mayor dependencia externa, provoca un aporte neto negativo del sector externo a la contabilidad del crecimiento (Beteta y Moreno-Brid, 2014).

¹⁹ Hasta diciembre de 2019, el sistema bancario de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana estaba conformado por 134 bancos, de los cuales 62 eran subsidiarias de bancos regionales (BR) o conglomerados financieros que corresponden a instituciones bancarias que operan en dos o más países en la región. De los 18 bancos regionales presentes en la región en 2019, 7 operaban con capital de origen internacional y 11 con capital regional. La participación de los bancos regionales en Honduras y Nicaragua alcanzaba el 94,1% y el 85,2% de sus activos bancarios respectivamente, mientras que en Costa Rica dicha proporción era del 37,7%. En El Salvador y Guatemala dicha proporción era del 79,6% y del 76%, respectivamente (Consejo Monetario Centroamericano, 2019).

²⁰ El valor de la inversión directa intracentroamericana en el período 2000-2004 en cuatro países de la región superó los 100 millones de dólares anuales, lo que representó alrededor del 10% de la IED total. Todos los países son receptores y a la vez fuentes de inversión, aunque El Salvador y Guatemala fueron las dos principales fuentes de inversión en el resto de Centroamérica (Rosenthal, 2006).

que fue favorecido y facilitado por las privatizaciones de empresas públicas y que, al menos en una fase inicial, no implica una ampliación de la capacidad productiva de las economías.

Las empresas multinacionales y los grupos centroamericanos transnacionales han concentrado sus inversiones en los principales espacios de acumulación del nuevo modelo, que no solo se encuentran en las actividades agroexportadoras e industriales como en el capitalismo agrario-exportador, sino también —y en algunos países mayoritariamente— en los sectores secundarios y terciarios²¹ (Rosenthal, 2006; CEPAL, 2018), sobre todo en las actividades relacionadas con los servicios industriales, turísticos, inmobiliarios y logísticos —cadenas de supermercados, centros comerciales, construcción de viviendas, banca, seguros, hoteles, empresariales a distancia, *software*, centros de llamadas, electricidad, comunicaciones, energía, entre otros—, el comercio, la industria tradicional, extractiva y para exportación, y la agroindustria de alimentos, entre otros.

Como resultado de lo anterior, estos actores controlan las actividades económicas más dinámicas y rentables y son propietarios de los principales activos económicos y productivos de Centroamérica, lo que ha reforzado la tendencia a la desnacionalización de las economías y ha aumentado considerablemente su poder económico y político en toda la región (Segovia 2004, 2018 y 2021a). Además, la concentración de activos en manos extranjeras ha reforzado el carácter monopólico y oligopólico de las economías centroamericanas ya no solo en las actividades agropecuarias e industriales como en el pasado, sino también en las actividades de servicios y aquellas vinculadas con las exportaciones, lo que combinado con la ausencia de instrumentos adecuados para regular la competencia, con la falta de independencia y poder de las autoridades de competencia y con el poder e influencia de los actores económicos transnacionales ha provocado abusos de poder de mercado por parte de estos últimos (Rivera y Schatan, 2008). Asimismo, la falta de regulaciones adecuadas para controlar los movimientos de capital ha contribuido a que las ganancias de productividad se fuguen vía rentas al exterior.

Debido al carácter transnacional de los agentes económicos que hegemonizan en este nuevo tipo de capitalismo —especialmente las empresas multinacionales cuyas casas matrices están fuera de la región— buena parte del excedente se realiza a través de las exportaciones a los mercados internacionales, principalmente el estadounidense. Sin embargo, a diferencia del pasado, buena parte de este excedente no se queda en la región, sino que sale hacia el exterior en forma de repatriación de utilidades (Beteta y Moreno-Brid, 2014; Sánchez Díez y Martínez Piva, 2014).

La presencia masiva de inversionistas internacionales y las políticas de fomento de exportaciones implementadas en todos los países han modificado la forma de inserción internacional de Centroamérica, convirtiéndola en una plataforma suministradora de bienes de escaso valor añadido en el marco de procesos productivos globales y en proveedora de insumos de bajo costo para las cadenas globales de valor o bienes finales que dependen de las decisiones de las casas matrices extranjeras (Sánchez Díez y Martínez Piva, 2014). Esta forma de inserción internacional se complementa con la inserción de la región a través de las migraciones y las remesas, y juntas han reforzado la tradicional dependencia de Centroamérica con los Estados Unidos, país que constituye el principal destino de los migrantes y de las exportaciones, y de donde provienen la mayoría de las remesas familiares, la inversión extranjera directa y las importaciones de bienes.

Una novedad del modelo económico en que se sustenta el capitalismo rentista-transnacional es que el mercado interno (y centroamericano) también desempeña un papel importante en la realización del excedente debido al incremento de la demanda interna y regional derivada del consumo impulsado

²¹ Entre 2010 y 2017 la participación de la inversión extranjera directa en el sector de los servicios en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua alcanzó un promedio del 59% y la dirigida a las manufacturas llegó al 30%. En el caso de El Salvador la industria manufacturera lideró la atracción de IED, al captar el 60% de dichos ingresos (CEPAL, 2018).

por las remesas familiares, de la mayor disponibilidad de crédito para consumo²² y en menor medida del aumento de los ingresos provenientes de mayores empleos urbanos. El aumento de la demanda interna ha dinamizado los servicios y el comercio en todos los países y ha incentivado a las empresas multinacionales y a los grupos económicos regionales transnacionales a aumentar su presencia y disputarse el mercado local y regional. Sin embargo, la expansión del mercado interno enfrenta un límite casi insuperable debido a que la nueva inserción internacional está basada en la competitividad otorgada por los salarios bajos y no en el aumento de la productividad. Los salarios bajos atentan contra el desarrollo del mercado interno y disminuyen las posibilidades de contar con una fuerza laboral más capacitada y educada, que es la que demandan los sectores más dinámicos y muchas de las actividades relacionadas con el sector servicios.

Debido a la importancia de los servicios y el comercio en el proceso de acumulación, el modelo económico actual es más intensivo en la utilización de fuerza laboral femenina y semicalificada, lo que constituye otra novedad con respecto al capitalismo agrario-exportador, que era más intensivo en la utilización de fuerza laboral masculina no calificada, fundamentalmente rural. Sin embargo, los potenciales efectos positivos de una mayor demanda laboral femenina y más calificada son contrarrestados por el pago de bajos salarios y por la desigualdad salarial que existe entre los hombres y las mujeres.

En el nuevo modelo que sustenta al capitalismo rentista-transnacional el excedente externo se complementa con el de origen interno que, a diferencia del pasado, ya no proviene mayoritariamente del sector agroexportador tradicional, sino también de las nuevas actividades dinámicas localizadas en los sectores de servicios y comercio y en el mismo sector agropecuario, por ejemplo, las exportaciones agrícolas no tradicionales. Por ello, la agroexportación tradicional ya no es el principal generador de excedente y sus divisas generadas han dejado de ser el principal determinante del nivel de actividad económica y de la estabilidad financiera y cambiaria, todo lo que le ha restado poder e influencia a las élites agrarias que, por el proceso de democratización registrado en la región —que en algunos países se tradujo en la llegada al poder de fuerzas políticas reformistas— también vieron reducida su influencia dentro del Estado.

Al igual que en el viejo modelo agroexportador, en el modelo económico actual la tierra agrícola juega un rol relevante en la acumulación de capital, sobre todo en aquellos países en que el sector agropecuario sigue siendo un eje de acumulación importante. Sin embargo, para los actores económicos cuyos intereses están en los sectores secundarios y terciarios la tierra agrícola ya no constituye la base principal de acumulación (Segovia, 2004; 2005). Para ellos, lo importante es disponer de cualquier tipo de tierra (urbana o rural) donde puedan desarrollar y expandir sus negocios (turismo, complejos agroindustriales, industriales y comerciales, generación de energía, industria extractiva, entre otros), razón por la cual los territorios rurales son fundamentales. Este cambio en el uso de la tierra ha provocado en la mayoría de los países un aumento de la renta de ese activo, lo que se ha convertido en un desestímulo para la producción agropecuaria, ya que de manera creciente la tierra se destina a la construcción de viviendas, centros comerciales y zonas industriales. Además, la mayor demanda de tierras urbanas y en las zonas costeras y de montaña ha significado una mayor presión sobre los recursos naturales, lo que ha tenido impactos negativos en el medio ambiente.

²² En Guatemala, por ejemplo, hasta diciembre de 2008 el principal destino económico del crédito otorgado por el sistema financiero fue el consumo, que representó una cuarta parte del total. El crédito de consumo correspondía en su mayoría a la adquisición de bienes durables (78%) y compras con tarjeta de crédito (15%) (Gutiérrez, 2009). En El Salvador, por su parte, en 2019 el principal destino del crédito fueron los hogares, que destinaron el 65% de ese crédito al consumo. En este mismo año, en todos los países de la región, la dinámica del crédito de los hogares se explicó por el comportamiento de la cartera de consumo (Consejo Monetario Centroamericano, 2020).

En el actual modelo económico el Estado también juega un papel central en el proceso de acumulación y en asegurar las condiciones de su reproducción. Además de desempeñar las funciones tradicionales de mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y financiera, de velar por la seguridad y de crear y mantener la infraestructura física, en las últimas décadas el Estado ha sido un actor fundamental promoviendo la economía de mercado y la profundización de la integración internacional de los países, principalmente con los Estados Unidos. Para ello se habilitaron nuevos espacios de acumulación antes vedados al sector privado mediante la privatización de activos y empresas públicas, y en algunos países se ha promovido y facilitado el otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos naturales, para lo que se han tenido que flexibilizar —e incluso omitir— las regulaciones ambientales.

Además, el Estado ha sido el actor central en la facilitación de la entrada de la inversión extranjera mediante la liberalización y la desregulación de las economías, a través de la firma de tratados de libre comercio y mediante el fortalecimiento y expansión de la institucionalidad relacionada con el fomento de las exportaciones. En la mayoría de los países, el desarrollo de estas nuevas funciones del Estado ha ido acompañado de su repliegue en áreas relacionadas con el funcionamiento del mercado (controles de precios y participación directa como productor, entre otros) y en algunos sectores como el agropecuario, lo que refleja la pérdida de influencia de las élites agrarias y la menor prioridad que tiene el agro en este tipo de capitalismo. Para cumplir con estas nuevas atribuciones los Estados centroamericanos fueron reestructurados —y en algunos casos reducidos—, lo que en algunos países afectó negativamente su función social, así como su capacidad para promover la democracia. Sin embargo, en algunos períodos el gasto social aumentó, sobre todo las transferencias directas condicionadas, lo que tuvo un impacto positivo en términos de reducción de la pobreza (Beteta y Moreno-Brid, 2014).

Finalmente, el surgimiento del capitalismo rentista-transnacional coincidió con la adopción en toda la región centroamericana de la democracia formal (electoral) como sistema político y con un mayor respeto de los derechos humanos y de las libertades individuales producto de los procesos de paz ocurridos a fines del siglo XX. Además, la llegada al poder en algunos países de gobiernos de izquierda o progresistas permitió a algunos Estados ganar autonomía —al menos temporalmente— con respecto a las élites económicas y a las empresas multinacionales. En estos casos, los Estados pudieron impulsar reformas sociales importantes y fortalecerse financieramente mediante el incremento de los ingresos fiscales. Sin embargo, la tradicional resistencia de las élites económicas a contribuir al financiamiento del Estado impidió avanzar en la reducción de la regresividad del sistema fiscal, ya que la proporción de los ingresos directos en la tributación total continuó siendo una de las más bajas del mundo (CEPAL, 2012).

Al igual que en el capitalismo agrario-exportador, en el rentista-transnacional también existen distintas variantes, aunque sus diferencias son menos marcadas debido a que, a medida que se ha ido consolidando, ha tenido lugar un proceso gradual pero consistente de homogenización de este tipo de capitalismo entre los países provocado por las fuerzas de la globalización y por la presencia en el área de las empresas multinacionales y de los grupos económicos centroamericanos transnacionales, que aplican prácticas empresariales y laborales similares en los países donde operan y ejercen una influencia significativa en los Estados y en las sociedades (Segovia, 2021a).

La versión más diferenciada es la costarricense, que se caracteriza por ser más productiva y más diversificada, por no depender para su funcionamiento de las migraciones y las remesas familiares y por ser, hasta ahora, menos depredadora del ambiente. La versión salvadoreña también tiene diferencias importantes con el resto debido a que surgió a partir del colapso total de la economía agroexportadora ocurrido en la década de 1980 y en medio del desplazamiento de las élites agrarias del control del Estado en la mayor parte de esa década y se consolidó con el ascenso al poder, a partir de junio de 1989, de unas élites económicas en parte promovidas y financiadas por los Estados Unidos.

Poco tiempo después de acceder al control del Estado, estas élites económicas abandonaron el discurso de construir una economía productiva sustentada en las exportaciones no tradicionales agrícolas e industriales y comenzaron a construir un modelo económico fundamentado en el consumo y en el dinamismo de los servicios (financieros, comerciales, industriales, logísticos) y del comercio, en donde el apoyo a las actividades agroexportadoras, con excepción de la agroindustria azucarera, al agro y a la industria tradicional, nunca fueron prioridad (Segovia, 2002). De esta manera se configuró un modelo económico especulativo y poco productivo en donde los grupos económicos vinculados a la banca y a los servicios utilizaron su influencia en el Estado para construir un capitalismo a su medida.

Por su parte, la versión del capitalismo transnacional de Guatemala, Honduras y Nicaragua se caracteriza por la importancia relativamente mayor que tienen los ejes de acumulación localizados en el sector agropecuario y en general en los territorios rurales, incluyendo los cultivos de exportación tradicionales y no tradicionales y la minería en los casos de Guatemala y Honduras. La variante guatemalteca se caracteriza por la enorme influencia que siguen teniendo las élites económicas locales sobre el Estado, que además siguen estando muy fuertemente ligadas a la propiedad de la tierra (Pérez Sáinz y otros, 2004), por lo que la estructura agraria sigue caracterizándose por su elevada concentración y polarización.

La variante hondureña, por su parte, es la más dependiente de las remesas después de la salvadoreña y se caracteriza por habilitar nuevos espacios de acumulación en los territorios rurales a través de actividades extractivas lo que, al igual que en Guatemala, ha generado serios conflictos sociales. Además, en esta versión se ha rehabilitado el eje de acumulación vinculado a la agroindustria del café mediante una política estatal de apoyo a dicha actividad que se ha traducido en un aumento importante de la producción del grano y que ha posicionado a Honduras como el quinto productor de café en el mundo, el primero en Centroamérica y el tercero en América Latina.

Finalmente, la variante nicaragüense se caracteriza por su marcada especialidad en las actividades agropecuarias, controladas por empresas multinacionales y por los grupos centroamericanos transnacionales, particularmente costarricenses, salvadoreños y guatemaltecos, que han realizado importantes inversiones en la agroindustria de alimentos, incluyendo los productos lácteos y la carne vacuna. El capitalismo nicaragüense, además, se caracteriza por el control que sobre la economía ejerce el grupo familiar que detenta el poder total del Estado y que hasta hace poco había establecido una alianza con los principales grupos económicos nicaragüenses con base en la cual se repartían los espacios de acumulación más rentables.

II. Conclusiones y recomendaciones: elementos para elaborar modelos económicos transformadores en Centroamérica

A. Conclusiones

El análisis realizado en las partes precedentes permite extraer algunas conclusiones generales sobre las complejas relaciones que existen en economías pequeñas y abiertas como las centroamericanas, entre los modelos económicos y el capitalismo, y las modalidades que este último asume dependiendo de las particularidades de los países. La primera conclusión relevante es que los modelos económicos —o los regímenes de acumulación— determinan en buena medida el tipo de capitalismo que prevalece en un país determinado debido a que definen las formas específicas que asume el proceso de acumulación de capital, la forma de inserción internacional así como las matrices de poder y formas institucionales en el que dicho proceso tiene lugar.

Por ello, cuando los países adoptan un nuevo modelo económico con el fin de modernizar y transformar la economía, en general se producen cambios en el tipo de capitalismo ya que el nuevo modelo económico tiende a desplazar al viejo modelo sobre el que el capitalismo se asienta. Sin embargo, esta relación de causalidad no siempre tiene lugar, como muestra la experiencia de Centroamérica en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, época en la que todos los países de la región introdujeron el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que no pudo desplazar al viejo modelo agroexportador tradicional sobre el que se sustentaba el capitalismo agrario prevaeciente en la región desde fines del siglo XIX. En este caso, la adopción del modelo ISI no se tradujo en un nuevo tipo de capitalismo sino más bien en un modelo híbrido, donde el antiguo modelo agroexportador siguió siendo el hegemónico.

Como el análisis realizado muestra, la situación anterior sucedió porque el modelo ISI nunca tuvo carácter transformador debido a las concesiones que tuvieron que hacer los reformadores para asegurar su viabilidad política, aunque con ello se sacrificara toda posibilidad de modificar las bases de

funcionamiento del modelo agroexportador y, consecuentemente, del capitalismo agrario. De hecho, el modelo ISI que finalmente se implementó en Centroamérica fue diseñado deliberadamente para que fuera funcional y, en el mejor de los casos, complementario con el modelo agroexportador tradicional, al cual se subordinó completamente. Las consecuencias para Centroamérica de esta situación fueron enormes, ya que por un lado se desperdició una oportunidad valiosa para transformar el capitalismo agrario-exportador ineficiente, concentrador y excluyente prevaleciente, y por otro, se renunció a un proceso de integración regional sustentado en la integración de estructuras productivas por uno basado en la integración horizontal de pequeños mercados nacionales.

La segunda conclusión, relacionada con la anterior, es que como la experiencia centroamericana muestra, la única manera de asegurar un cambio real en el capitalismo es a través de la implementación de modelos económicos transformadores, es decir, modelos con capacidad real de generar un proceso sostenido de cambio social, entendido como un proceso de modernización y transformación estructural, gradual y ordenado que conduzca a la construcción de economías eficientes, productivas e integradas y de sociedades más justas y cohesionadas. Esta capacidad transformadora de los modelos económicos solo se puede lograr mediante la implementación de reformas estructurales que modifiquen las bases de funcionamiento del modelo que se quiere sustituir y que cambien el balance de poder que lo sustenta. Si esto no ocurre, se corre el riesgo que los nuevos modelos económicos adoptados sirvan únicamente para perpetuar el *statu quo* y para consolidar la hegemonía de las élites económicas tradicionales.

La tercera conclusión es que el vínculo entre el modelo económico y el tipo de capitalismo está mediado por la naturaleza y la forma de intervención del Estado. En efecto, el caso centroamericano muestra que, además de los actores económicos que actúan directamente en el mercado, el Estado juega un papel relevante en la definición de las características generales de los modelos económicos y en el funcionamiento global del capitalismo y que su naturaleza y formas de intervención determinan en buena medida las variantes específicas que asume dicho sistema en cada país de la región. Este hallazgo sobre el rol del Estado en la configuración de los modelos económicos y en los tipos de capitalismo es importante si se considera que actualmente los Estados centroamericanos atraviesan por una profunda crisis financiera, política y de legitimidad que les impide convertirse en el elemento cohesionador de la sociedad y en un factor de transformación del capitalismo actual. Por ello, la posibilidad de instaurar modelos económicos eficientes, incluyentes y sostenibles, así como de transformar y modernizar el capitalismo centroamericano, implica necesariamente construir Estados democráticos fuertes, modernos y con suficiente autonomía de las élites locales y de los poderes extrarregionales.

La cuarta conclusión tiene que ver con el papel de las élites económicas y los actores internacionales. La experiencia centroamericana muestra que las posibilidades de implementar modelos económicos transformadores dependen en buena medida de cambiar las correlaciones de fuerzas al interior de las élites económicas, por lo que es fundamental sumar a los sectores empresariales que están a favor del cambio social como parte de la coalición que impulsa los nuevos modelos. También resulta crítico tomar en consideración el rol central que juega la comunidad académica e intelectual —nacional e internacional— en la formulación de propuesta y en términos de asesoría y acompañamiento a los gobiernos nacionales, así como el papel relevante que juega la comunidad internacional en promover e impulsar —u obstaculizar— la implementación de modelos económicos. Los Estados Unidos, a través de sus acciones y sus omisiones, han sido un actor central en Centroamérica del mantenimiento de modelos económicos poco transformadores y funcionales al *statu quo*.

B. Recomendaciones: elementos para construir modelos económicos transformadores

Con el propósito de contribuir al debate sobre modelos económicos y tipos de capitalismo en Centroamérica, a continuación se presentan algunos elementos que deberían considerarse a la hora de diseñar e implementar nuevos modelos económicos con capacidad de generar procesos de cambio social transformadores:

- i) Los modelos económicos deben tener carácter transformador, es decir, deben tener la capacidad de desencadenar cambios estructurales que efectivamente desplacen al modelo sobre el que se asienta actualmente el capitalismo rentista transnacional, lo que supone, entre otras cosas, que deben ser exitosos en generar nuevos ejes de acumulación de capital en actividades productivas y competitivas internacionalmente. Crear nuevos ejes de acumulación requiere a su vez diseñar políticas públicas de fomento dirigidas a los sectores y actividades que se consideren prioritarias.
- ii) Los nuevos modelos económicos deben asegurar que el excedente financiero se dirija principalmente a financiar la acumulación de capital, lo que supone implementar políticas estatales que fomenten el crédito productivo.
- iii) Los nuevos modelos económicos tienen que considerar las particularidades de cada uno de los países centroamericanos, incluyendo la estructura económica y social, la matriz de poder empresarial, la presencia del capital extranjero, el perfil de la fuerza laboral y el tipo de Estado existente en cada país. Como el análisis de los modelos económicos y de los tipos de capitalismo muestra, en Centroamérica los modelos económicos adoptan diferentes variantes dependiendo de las características específicas de cada país.
- iv) Los nuevos modelos económicos deben fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas y de las personas emprendedoras en los nuevos ejes de acumulación, sobre todo en industrias y actividades de punta, lo que requiere promover la inversión en tecnología y desarrollo y la competencia leal, incluyendo el fortalecimiento de las regulaciones antimonopólicas. En el modelo vigente, muchos de los ejes de acumulación se crearon mediante la privatización de empresas públicas y otros a través de la eliminación de restricciones y regulaciones estatales —como las industrias extractivas— que fueron controlados por los grupos centroamericanos transnacionales y por las empresas internacionales, lo que generó más concentración y desigualdad. En el futuro, los nuevos ejes de acumulación deben crearse mediante la implementación de políticas públicas que incentiven la inversión productiva y fomenten una amplia participación empresarial. Dicho de otro modo, los nuevos modelos económicos deben promover la construcción de un nuevo tejido empresarial, más productivo y más diversificado que sea capaz de competir internacionalmente y de actuar como contrapeso de las élites económicas tradicionales y de las empresas internacionales.
- v) Los nuevos modelos económicos deben incluir el fomento de nuevos ejes de acumulación productivos en el sector agropecuario y especialmente en las actividades agrícolas, lo que supone remover el sesgo antiagrícola de las políticas públicas que se observa en la mayoría de los países de la región, implementar políticas especiales de innovación y desarrollo tecnológico y recuperar el rol protagónico del sector público en el desarrollo rural de los países. Asimismo, los nuevos modelos económicos deben apostar a la integración productiva entre la industria y la agricultura; no haber hecho esta apuesta, al dejar a un lado a la agricultura, fue una de las grandes fallas del modelo ISI y del proceso de integración regional de las décadas de 1960 y 1970.

- vi) Los nuevos modelos económicos deben corregir las desigualdades salariales existentes en el mercado de trabajo entre mujeres y hombres, sobre todo en aquellos sectores y actividades intensivos en el uso de fuerza laboral femenina. Además, los nuevos modelos económicos deben sustentar su competitividad en los aumentos de productividad y no en los salarios bajos.
- vii) La redistribución es fundamental y puede lograrse mediante la redistribución de activos productivos (crédito, tierra, títulos de propiedad, entre otros); a través de la política fiscal (creación de sistemas fiscales progresivos) y a través de la implementación de una política social de carácter universal (particularmente en los sectores educación, salud y acceso a internet) y de la implementación de un sistema de protección social basado en el universalismo. Sin la inclusión de la dimensión redistributiva, los nuevos modelos económicos profundizarán la desigualdad y fallarán en generar procesos de incorporación social inclusivos.
- viii) Los nuevos modelos económicos deben incorporar de manera estratégica la dimensión regional, lo que supone recuperar el carácter transformador con el que fue concebido inicialmente el proceso de integración centroamericano. Para lograrlo, se requiere realizar una profunda revisión del proceso de integración actual, centrando la atención en la integración de las estructuras productivas, de los territorios transfronterizos y de los mercados laborales, así como en la integración social, en la dimensión redistributiva entre los países y al interior de estos, y en la lucha regional contra los efectos negativos del cambio climático.
- ix) Los nuevos modelos económicos deben ser sostenibles, lo que supone incorporar la dimensión medioambiental en el diseño e implementación de las políticas públicas y fortalecer la institucionalidad estatal vinculada con el medio ambiente, incluyendo la legislación relacionada con las regulaciones ambientales.

Como puede notarse, en las propuestas anteriores al Estado se le asigna una participación activa y decidida en la construcción de modelos económicos transformadores, lo que plantea un reto formidable tomando en cuenta la profunda crisis financiera, institucional y política por la que atraviesa la mayoría de ellos en Centroamérica, así como el hecho de que buena parte de estos Estados son controlados o influenciados por élites económicas y políticas conservadoras que se oponen a la redistribución y a la intervención del Estado en el ámbito económico. Por ello, en Centroamérica la construcción de modelos económicos transformadores tiene, como condición necesaria, impulsar reformas del Estado que les permitan convertirse en actores relevantes en las economías y en las sociedades y ganar autonomía frente a las élites económicas y políticas —nacionales e internacionales— que siguen empeñadas en mantener el *statu quo* y profundizar el capitalismo rentista transnacional.

Una reforma del Estado consecuente con la construcción de modelos económicos transformadores debería contemplar al menos los siguientes aspectos:

- i) Fortalecer su papel de regulador del mercado y de promotor de la competencia leal entre los diferentes agentes económicos.
- ii) Ampliar su papel rector en el ámbito económico, incluyendo fortalecer su función de planificación estratégica del desarrollo y de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- iii) Profundizar y ampliar su función redistributiva, sobre todo en lo relacionado con la construcción de un sistema de protección social universal.

- iv) Fortalecer su rol como promotor del desarrollo productivo e incluyente mediante la implementación de políticas públicas de fomento productivo y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las personas emprendedoras.
- v) Fortalecer sus capacidades de ejecución y supervisión de obras y proyectos.
- vi) Ampliar y fortalecer su función reguladora relacionada con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Una reforma del Estado como la sugerida permitiría avanzar en la instauración de Estados democráticos, sociales y eficientes, sin los cuales es imposible construir democracia real y avanzar en el desarrollo social. Por supuesto, una reforma social requiere movilizar recursos internos mediante la implementación de reformas tributarias progresivas y de una política de financiamiento externo que privilegie la inversión productiva y social.

Bibliografía

- Banco Mundial (1989), *El Salvador: Country Economic Memorandum. Report based on the findings of a mission which visited El Salvador in November/December 1988* [en línea] <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/765581468273016453/el-salvador-country-economic-memorandum>.
- Bernecker, W. L. (2010), "¿Punto de partida hacia la modernidad? América Latina a finales de la Segunda Guerra Mundial", *Studia Historica - Historia Contemporánea*, N° 13 y 14, Ediciones Universidad de Salamanca [en línea] <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5845>.
- Beteta, H. y J. C. Moreno-Brid (2014), *Cambio estructural y crecimiento en Centroamérica y la República Dominicana: un balance de dos décadas, 1990-2011*, (LC/G.2600-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36727-cambio-estructural-crecimiento-centroamerica-la-republica-dominicana-un-balance>.
- Bull, B., F. Castellacci e Y. Kasahara (2014), *Business Groups and Transnational Capitalism in Central America. Economic and Political Strategies*, Nueva York, Palgrave-McMillan [en línea] <https://link.springer.com/book/10.1057/9781137359407>.
- Bulmer-Thomas, V. (2011), "La economía política de Centroamérica desde 1920: Guatemala", *Biblioteca básica de historia*, Serviprensa.
- _____ (2010), *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (comp.) (1997), "El nuevo modelo económico en América Latina: su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza", *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1985), *The Political Economy of Central America since 1920*, Cambridge, Cambridge University Press [en línea] <https://www.cambridge.org/core/books/political-economy-of-central-america-since-1920/A8919F01156771AB2FC795647F8FoB40>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Aprender de la historia, atender la emergencia, repensar el futuro. México, Centroamérica y el Caribe frente a la pandemia: diagnóstico y perspectivas* (LC/MEX/TS.2020/17/Rev.2), México [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45818-aprender-la-historia-atender-la-emergencia-repensar-futuro-mexico-centroamerica>.

- _____ (2018), *Desarrollo, integración e igualdad: la respuesta de Centroamérica a la crisis de la globalización* (LC/PUB.2018/19), Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44191-desarrollo-integracion-igualdad-la-respuesta-centroamerica-la-crisis-la>.
- _____ (2012), *Centroamérica y República Dominicana: crecimiento, ciclos y transformación económica, 1990-2011* (LC/MEX/L.1093), Ciudad de México [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26107-centroamerica-republica-dominicana-crecimiento-ciclos-transformacion-economica>.
- _____ (1998), *Los sistemas informales de seguridad social: experiencias en México y el istmo Centroamericano* (LC/MEX/L.346), Ciudad de México [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25300>.
- _____ (1993), *Centroamérica: el camino de los noventa* (LC/MEX/L.223), Ciudad de México [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41187-centroamerica-camino-noventa>.
- _____ (1992), *La crisis centroamericana: orígenes, alcances y consecuencias* (LC/MEX/R.372), Ciudad de México [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26525/S8300330_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- _____ (1983), "Industrialización en Centroamérica 1960-1980", *Estudios e informes de la CEPAL*, N° 30, Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7960>.
- _____ (1981), *Las empresas transnacionales y la modalidad actual de crecimiento económico de América Latina: Algunas consideraciones* (E/CEPAL/R.251), Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/22144>.
- _____ (1976), *Desarrollo social y política social en Centroamérica* (CEPAL/MEX/BORRADOR/SDS/76/2), Ciudad de México [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/26198>.
- Chesnais, F. (2003), "La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes", *Revista de Economía Crítica*, N° 1, abril [en línea] <https://revistaeconomia critica.org/index.php/rec/article/download/65/49>.
- CMC (Consejo Monetario Centroamericano) (2020), *Informe del sistema bancario de Centroamérica, República Dominicana y Panamá 2019*, [en línea] https://www.secmca.org/wp-content/uploads/2020/07/INFORME_DEL_SISTEMA_BANCARIO_DE_CENTROAMERICA_REPUBLICA_DOMINICANA_Y_PANAMA_2019.pdf.
- Cohen Orantes, I. (1968), *Funcionalismo e integración centroamericana*, Ginebra, Escuela de Altos Estudios Internacionales [en línea] <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/391/381/381>.
- Cohen Orantes, I. y G. Rosenthal (1983), "The Dimensions of Economic Policy Space in Central America", *The Future of Central America. Policy Choices for the U.S. and Mexico*, R. Fagen y O. Pellicer (eds.), Stanford, Stanford University Press.
- Cordero, M. (2019), *La inversión mexicana en Centroamérica* (LC/MEX/TS.2019/17), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44912-la-inversion-mexicana-centroamerica>.
- _____ (2015), *La inversión colombiana en Centroamérica* (LC/MEX/L.1190), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38962-la-inversion-colombiana-centroamerica>.
- Dos Santos, T. (2021), "Capitalismo, subdesarrollo y dependencia", *El Trimestre Económico*, vol. LXXXVIII (1), N° 349, enero-marzo de 2021 [en línea] <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/1209>.
- Dunkerley, J. (1988), *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America*, Londres, Verso [en línea] <https://www.fulcrum.org/concern/monographs/3j333249>.
- Guillén, A. (2021), "El régimen de acumulación en México: caracterización, tendencias y propuestas para su transformación", *serie Estudios y Perspectivas*, N° 190 (LC/TS.2021/42; LC/MEX/TS.2021/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46794-regimen-acumulacion-mexico-caracterizacion-tendencias-propuestas-su>.
- Gutiérrez, M. (2009), "Las microfinanzas. El sistema financiero en Guatemala", *serie Financiamiento del Desarrollo*, N° 213, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto CEPAL-GTZ [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5189>.

- Hirschman, A. O. (1968), "La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina", *El Trimestre Económico*, vol. 35, N° 140(4), México, Fondo de Cultura Económica [en línea] <https://docplayer.es/41550851-La-economia-politica-de-la-industrializacion-a-traves-de-la-sustitucion-de-importaciones-en-america-latina.html>.
- Mahoney, J. (2011), "Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central", *América Latina Hoy*, N° 57, Ediciones Universidad de Salamanca [en línea] <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/8124>.
- _____(2002) "Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada", *Araucaria*, vol. 4, N° 7, España, Universidad de Sevilla [en línea] <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/969>.
- Martínez, J. y D. Sánchez Ancochea (2017), "Cómo alcanzó Costa Rica la incorporación social y laboral?" *Revista de la CEPAL*, N° 121, Santiago, abril [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41151-como-alcanzo-costa-rica-la-incorporacion-social-laboral>.
- Martínez, J., M. Molyneux y D. Sánchez Ancochea (2009), "Latin American capitalism: economic and social policy in transition", *Economy and Society*, vol. 38, N° 1 [en línea] https://www.researchgate.net/publication/228517579_Latin_American_capitalism_Economic_and_social_policy_in_transition.
- Martínez, J. (2008), *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) [en línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1179.dir/bienestar.pdf>.
- Pérez Sáinz, J. P. y otros (2003), "El orden social ante la globalización: procesos estratificadores en Centroamérica durante los años noventa", *serie Políticas Sociales* N° 80, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6069>.
- Rivera, E. y C. Schatan (coords.) (2008), *Centroamérica y México: políticas de competencia a principios del siglo XXI*, Libros de la CEPAL, N° 95, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2527-centroamerica-mexico-politicas-competencia-principios-siglo-xxi>.
- Rosenthal, G. (2006), "La inversión extranjera directa en Centroamérica, 1990-2004: un bosquejo", *Inversión extranjera en Centroamérica*, G. López y A. Umaña (eds.), San José, Academia de Centroamérica.
- Rovira, J. (2005), "Centroamérica: política y economía en la posguerra (1944-1979)", *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, vol. 6, N° 1, San José, Universidad de Costa Rica [en línea] <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/793>.
- Sánchez Ancochea, D. (2009a), "El modelo económico en América Latina desde los años noventa hasta la Gran Crisis: ¿un modelo razonable o un fracaso liberal?", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 85/86 [en línea] <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/130886>.
- _____(2009b), "State, firms, and the process of industrial upgrading: Latin America's variety of capitalism and the Costa Rican experience", *Economy and Society*, vol. 38, N° 1 [en línea] <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03085140802560520?journalCode=reso20>.
- Sánchez Ancochea, D. y J. Martínez Franzoni, (2015), *La incorporación social en Centroamérica: trayectorias, obstáculos y oportunidades* (LC/MEX/L.1200), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39657-la-incorporacion-social-centroamerica-trayectorias-obstaculos-oportunidades>.
- Sánchez-Díez, A. y J.M. Martínez Piva (2014), "Centroamérica: ¿una nueva relación centro-periferia basada en el control de los activos productivos?", *Documentos de proyectos* (LC/W.578), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36655-centroamerica-nueva-relacion-centro-periferia-basada-control-activos-productivos>.
- Schneider, B. R. (2009), "Hierarchical Market Economies and Varieties of Capitalism in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, N° 41.03 [en línea] <https://www.jstor.org/stable/27744166>.
- _____(2008), *Hierarchical Market Economies and Varieties of Capitalism in Latin America*, Department of Political Science, Northwestern University [en línea] <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/64399>.

- Schneider, B. R. y S. Karcher (2010), "Complementarities and continuities in the political economy of labour markets in Latin America", *Socio-Economic Review*, vol. 8 [en línea] <https://academic.oup.com/ser/article-abstract/8/4/623/1676835?redirectedFrom=fulltext&login=false>.
- Schneider, B. R. y D. Soskice (2007), "Inequality in developed countries and Latin America: coordinated, liberal and hierarchical systems", *Economy and Society*, vol. 38, N° 1 [en línea] <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03085140802560496>.
- Segovia, A. (2021a), *El gran fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica*, Guatemala, F&G Editores.
- _____(2021b), *¿Es el capitalismo de Guatemala jerárquico?*, en prensa.
- _____(2018), *Economía y poder: recomposición de las élites económicas salvadoreñas*, Guatemala, Incide-F&G Editores [en línea] <http://www.fygeditores.com/imagenes/elitessalvadorenas/Prefacio.pdf>.
- _____(2005), *Integración real y grupos de poder económico en América Central: implicaciones para la democracia y el desarrollo de la región*, San José, Fundación Friedrich Ebert [en línea] <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07598.pdf>.
- _____(2004), "Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo económico", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, vol. 1, N° 2, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) [en línea] <https://www.semanticscholar.org/paper/Centroam%C3%A9rica-despu%C3%A9s-del-caf%C3%A9-el-fin-del-modelo-y-Segovia/95006d3afe070d501adb4492806deddbcb093905>.
- _____(2002), *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador*, Guatemala, D&D Consultores-F&G Editores [en línea] <https://searchworks.stanford.edu/view/5429759>.
- Sunkel, O. (1971), "Capitalismo transnacional y desintegración nacional", *Estudios Internacionales*, vol. 4 [en línea] <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/18835>.
- Talavera, P. (1983), "La configuración del modelo transnacional de desarrollo en América Latina: Antecedentes y crisis", *Boletín americanista*, España, Universidad de Barcelona [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937972.pdf>.
- Torres-Rivas, E. (2001), "Contrapunto entre reforma y revolución: La democracia en Guatemala y Costa Rica", *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, J. Rovira (ed.) [en línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D992.dir/rivas2.pdf>.
- _____(1998), "Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder contrainsurgente en Guatemala", *Del autoritarismo a la paz*, E. Torres-Rivas y G. Aguilera, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- _____(ed.) (1993), *Historia general de Centroamérica*, t. VI, Historia inmediata, Madrid, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- _____(1981), *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, séptima edición, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (Educa) [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/32895>.
- _____(1970), "Desarrollo, integración y dependencia en Centroamérica", *Estudios Internacionales*, vol. 3, N°12 [en línea] <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/18923>.
- Urquidí, V.L. (1998), "Incidentes de integración en Centroamérica y Panamá, 1952- 1958", *Revista de la CEPAL*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12141/0/ONE259267_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Wionczek, M. S. (1966), "Integración económica y distribución regional de las actividades industriales (Estudio comparativo de las experiencias de Centroamérica y el África Oriental)", *El Trimestre Económico*, vol. 133, N° 131, México [en línea] <https://www.jstor.org/stable/20855880>.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Estudios y Perspectivas-México

Números publicados

Un listado completo, así como los archivos pdf, están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

198. Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica, Alexander Segovia (LC/TS.2022/101; LC/MEX/TS.2022/14), 2022.
197. Relación entre productividad laboral y remuneraciones: un análisis de proximidad espacial a nivel estatal en la industria manufacturera en México, 2004, 2009, 2014 y 2019, Enrique A. González Mata, Jesús A. López Cabrera y René Cabral Torres (LC/TS.2022/44; LC/MEX/TS.2022/3), 2022.
196. Gobierno digital: camino y pieza clave para la construcción de un Estado democrático en los países del SICA, Alberto Enríquez y Carlos Sáenz (LC/TS.2022/27; LC/MEX/TS.2022/1), 2022.
195. Análisis del comercio exterior intrarregional entre el Canadá, los Estados Unidos y México: ¿quién ha obtenido los mayores beneficios comerciales en términos de valor agregado?, Roberto C. Orozco Morales, Ramón Padilla Pérez y Víctor A. Romero Ramírez (LC/TS.2021/185; LC/MEX/TS.2021/22), 2021.
194. Diagnóstico sobre la mercantilización de la salud en México y propuestas para la construcción de un sistema universal desde la perspectiva del derecho humano a la salud, José Valdemar Díaz (LC/TS.2021/179; LC/MEX/TS.2021/19), 2021.
193. Cultura del privilegio y simbiosis entre poder político y poder económico en México: recomendaciones para su superación, Viridiana Ríos (LC/TS.2021/100; LC/MEX/TS.2021/17), 2021.
192. Revisiting constant market share analysis: an exercise applied to NAFTA, Hubert Escaith (LC/TS.2021/94; LC/MEX/TS.2021/16), 2021.
191. El régimen de bienestar mexicano: inercias, transformaciones y desafíos, Carlos Barba (LC/TS.2021/70; LC/MEX/TS.2021/12), 2021.
190. El régimen de acumulación en México: caracterización, tendencias y propuestas para su transformación, Arturo Guillén (LC/TS.2021/42; LC/MEX/TS.2021/7), 2021.
189. Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA, Alberto Enríquez y Carlos Sáenz (LC/TS.2021/38; LC/MEX/TS.2021/5), 2021.

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

Números publicados:

- 198 Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica
Alexander Segovia
- 197 Relación entre productividad laboral y remuneraciones: un análisis de proximidad espacial a nivel estatal en la industria manufacturera en México, 2004, 2009, 2014 y 2019
Enrique A. González Mata, Jesús A. López Cabrera y René Cabral Torres
- 196 Gobierno digital: pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA
Alberto Enríquez y Carlos Sáenz